



berpiztu

PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)

Informe de resultados Berpiztu 2020 y
previsión Berpiztu 2021

CONSEJO RECTOR
10 marzo 2021

Programa para la
Reactivación Económica
y el Empleo de Euskadi
www.irekia.euskadi.eus/berpiztu



*HAREMOS LO QUE HAGA FALTA
PARA MANTENER TODO EL
EMPLEO POSIBLE Y RECUPERAR
TODO EL EMPLEO PERDIDO*

(Lehendakari. Mesa Socioeconómica 27/05/2020)





Índice

1. Contextualización	7
2. Balance general de ejecución 2020	17
3. Previsión presupuestaria y de resultados 2021	25
4. Visión global 2020-2021	31
ANEXOS	37
A.1 . Detalle de ejecución presupuestaria y principales resultados 2020	39
A.2. Principales acciones previstas y presupuestos aprobados 2021	63







1.

Contextualización





Una respuesta global y compartida entre las instituciones vascas

La colaboración y la coordinación interinstitucional resultan más importantes que nunca en estos momentos para hacer frente a la compleja y difícil situación derivada de los efectos de la pandemia del Covid-19, que ha generado una situación de emergencia para la sanidad, las empresas y las personas, poniendo en entredicho el bienestar y la calidad de vida de la sociedad vasca.

En este contexto, **el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales han sentado las bases de un “Acuerdo por el Empleo y la Reactivación Económica”** para hacer posible una respuesta global y coordinada, en la que se incorpore la perspectiva de género, sobre los siguientes elementos:



Un horizonte con 3 grandes transiciones globales que afrontar

La crisis originada por el Covid-19 se produce en un contexto internacional marcado por una serie de megatendencias que, lejos de desaparecer, se ven acentuadas y suponen un reto tanto a nivel global como para nuestra realidad. En este sentido, **Euskadi resume estas megatendencias en una triple transición tecnológico-digital, energético-medioambiental y sanitario-social**, que tiene la capacidad de transformar el futuro de países, negocios, industrias, sociedades y personas, pero que también pueden ser una oportunidad de creación de empleo para lo que debemos tener personas formadas y preparadas para ello.



Un Programa alineado con el instrumento europeo “Next Generation EU”

El Fondo Europeo “Next Generation EU” supone un marco de referencia global para alinear los recursos y esfuerzos públicos y privados, hacia la construcción de una Europa ecológica, digital y resiliente, a través de un crecimiento sostenible e integrador, que refuerce la cohesión social y territorial.

Euskadi comparte y asume estas orientaciones como base para la definición de su Programa para la Reactivación Económica y el Empleo, estableciendo una alineación entre los Ejes de su estrategia y los instrumentos europeos de recuperación. De este modo, el Eje de Reactivación Económica integra la filosofía y esencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, mientras que el Eje de Creación de Empleo incluye las grandes dimensiones del Programa REACT-EU para la cohesión social y territorial.



Un Programa alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Euskadi asume el compromiso de alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y lo incorpora a la Agenda Euskadi Basque Country 2030, siendo los ODS más relacionados con la presente Estrategia:

5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsable
13. Acción por el clima

Los objetivos de desarrollo sostenible suman en su conjunto, en el marco de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, 41 metas, 25 instrumentos de planificación, 10 iniciativas legislativas, 39 compromisos y poseen un Cuadro de Mando conjunto de 21 indicadores.

Se trata además de ODS altamente relacionados con las 3 transiciones:

- Transición tecnológico-digital: ODS8 y ODS9
- Transición energético-ambiental: ODS7, ODS8, ODS11, ODS12 y ODS13
- Transición social y sanitaria: ODS8 y ODS10



Un Programa para la Reactivación Económica y el empleo con 10 compromisos

Programa para la Reactivación Económica y el Empleo plantea objetivos concretos, **vinculados con el empleo, la reactivación económica y la resiliencia de Euskadi, y alineados con las recomendaciones europeas** realizadas en el marco del Fondo "Next Generation EU". Los objetivos se concretan en los siguientes aspectos:

1 Compromiso con la inversión pública: 13.250 millones de esfuerzo público para la Reactivación Económica y la dinamización del Empleo.

2 Compromiso con el empleo: Situar la tasa de paro por debajo del 10% y dinamizar 130.000 empleos.

3 Compromiso con la juventud: Una primera experiencia laboral para más de 25.000 jóvenes en programas de transición del mundo educativo al laboral, formación con compromiso de contratación, formación dual para el empleo, emprendimiento juvenil, y especialización internacional.

4 Compromiso con la mejora de la calidad del empleo: Programas para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, desarrollar nuevos modelos de cuidados corresponsables, conciliar la vida laboral y familiar y perseguir el fraude de la contratación.

5 Compromiso con la I+D+i: Apuesta por aumentar la inversión pública en un 6% de media anual para hacer de Euskadi un polo de innovación europeo y afrontar las transiciones globales en términos de oportunidad.

6 Compromiso con la estrategia europea: Alineado con los grandes ejes de transformación establecidos por la Unión Europea con el objetivo de construir una Euskadi más digital, una Euskadi más verde y una Euskadi más inclusiva.

7 Compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible: Dar respuesta a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados directamente con la igualdad entre mujeres y hombres, los retos tecnológicos y los retos sociales. Los retos medioambientales tienen también un papel fundamental para acelerar la transición hacia energías renovables, la rehabilitación energética urbana con criterios de eficiencia energética y la movilidad sostenible, con el ferrocarril como eje prioritario.

8 Compromiso con la industria: Se reconoce a la industria como el motor de la transformación y el renacimiento económico de Euskadi. Una industria avanzada, digitalizada e internacionalizada. Una nueva industria más inclusiva y más participativa.

9 Compromiso con el empleo público. Estabilidad y renovación de la administración pública, incorporando las nuevas tecnologías de la información y la digitalización para mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía.

10 Compromiso con la mejora de los servicios públicos. Transformación física y digital de los sistemas sanitario y de educación. La salud, el envejecimiento y los cuidados, se configuran como elementos dinamizadores de nuevos nichos de oportunidad económica y de empleo.



2 Ejes vertebradores y un área transversal

El Programa BERPIZTU para la Reactivación Económica y el Empleo 2020-2024 se concibe como una respuesta integral a los retos fundamentales de recuperación económica y del empleo, y **se estructura en 2 grandes ejes verticales, “Reactivación Económica” y “Creación de Empleo”**. **Estos ejes se despliegan en 12 políticas de actuación**, que constituyen el marco de referencia de diferentes medidas e instrumentos en materia de recuperación y estimulación de la economía y del empleo, a desarrollar durante el periodo de la Estrategia. Asimismo, se define **un tercer eje o área transversal relativa a la “Mejora de la Calidad del empleo”, que constituye la decimotercera política del Programa**.

En las 12 políticas y 60 líneas de actuación anteriores, en todos sus programas y medidas, se incorporará la perspectiva de género, de forma que se tenga en cuenta las diferentes situaciones de partida y necesidades de las mujeres y los hombres.



Eje I - Reactivación Económica

1. Inversión en Infraestructuras Públicas económicas y sociales
2. Investigación, Innovación y Transformación Digital
3. Transición Energética y Medioambiental
4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización
5. Industria Alimentaria
6. Comercio, Turismo y Cultura

Eje II - Creación de Empleo

1. .Emprendimiento. Nuevas empresas
2. Formación para el empleo
3. Inserción laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo
4. Programas Renove. Rehabilitación de la Construcción
5. Oferta de Empleo Público
6. Plan de Choque el empleo juvenil

Eje Transversal: Mejora de la Calidad del Empleo

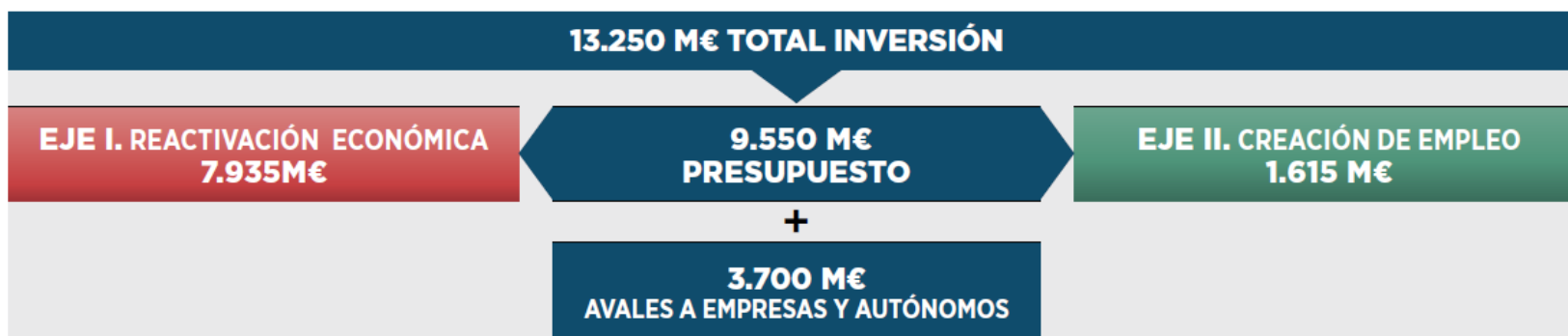
- Reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres
- Disminución de la precariedad (contratos temporales y a tiempo parcial)
- Aumento de la prevención y seguridad laboral
- Refuerzo de la Inspección de trabajo
- Fomento de la corresponsabilidad y a conciliación laboral y familiar
- Evaluación hacia modelos de empresa más inclusiva y participativa
- Impulso del diálogo social y el marco autónomo de relaciones laborales



13.250 millones de inversión presupuestaria total

El Programa para la Reactivación Económica y el Empleo, cuenta con una **estimación de inversión presupuestaria de 13.250 millones de euros(*) para el periodo 2020- 2024**, que se distribuyen en 9.550 M€ de presupuesto correspondiente a los 2 grandes ejes de reactivación económica y creación de empleo, a los cuales se añade una cuantía de 3.700 M€ en concepto de avales a empresas y a personas autónomas.

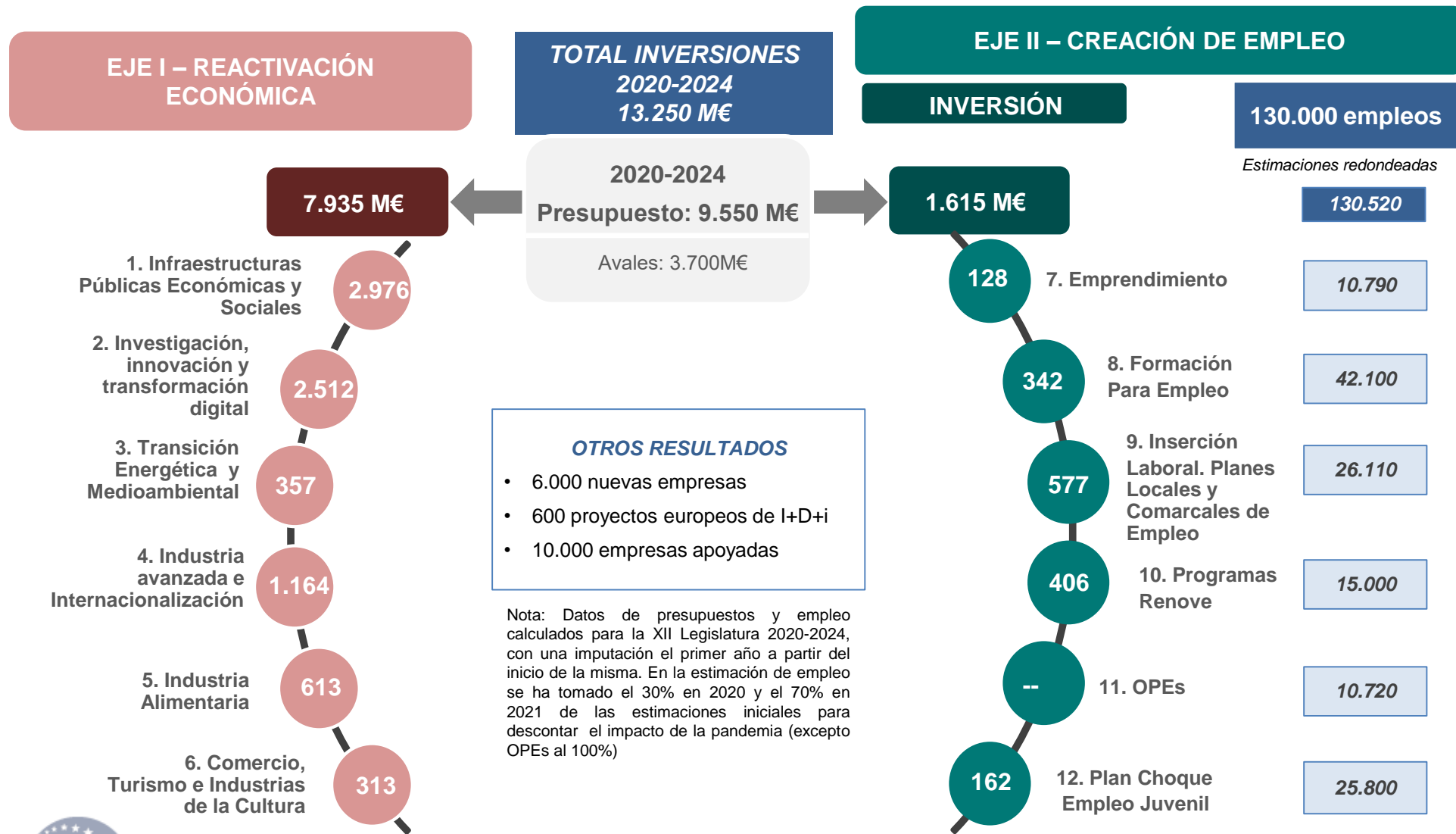
El presupuesto se distribuye a razón de 7.935 M€ para el Eje de Reactivación Económica y 1.615 M€ para el Eje de Creación de Empleo.



(*) Nota: Datos de inversión referidos al período de la XII Legislatura 2020-2024 desde la fecha de inicio de la misma. En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020.

Incentivación de 130.000 empleos durante el periodo 2020-2024 (XII Legislatura)

El Programa para la Reactivación Económica y el Empleo cuenta con una estimación presupuestaria para el periodo 2020-2024 de 1.615 millones de euros para las medidas y programas del Eje II de Creación de Empleo, que se estima que tengan un **impacto en la economía vasca de 130.000 empleos inducidos**.





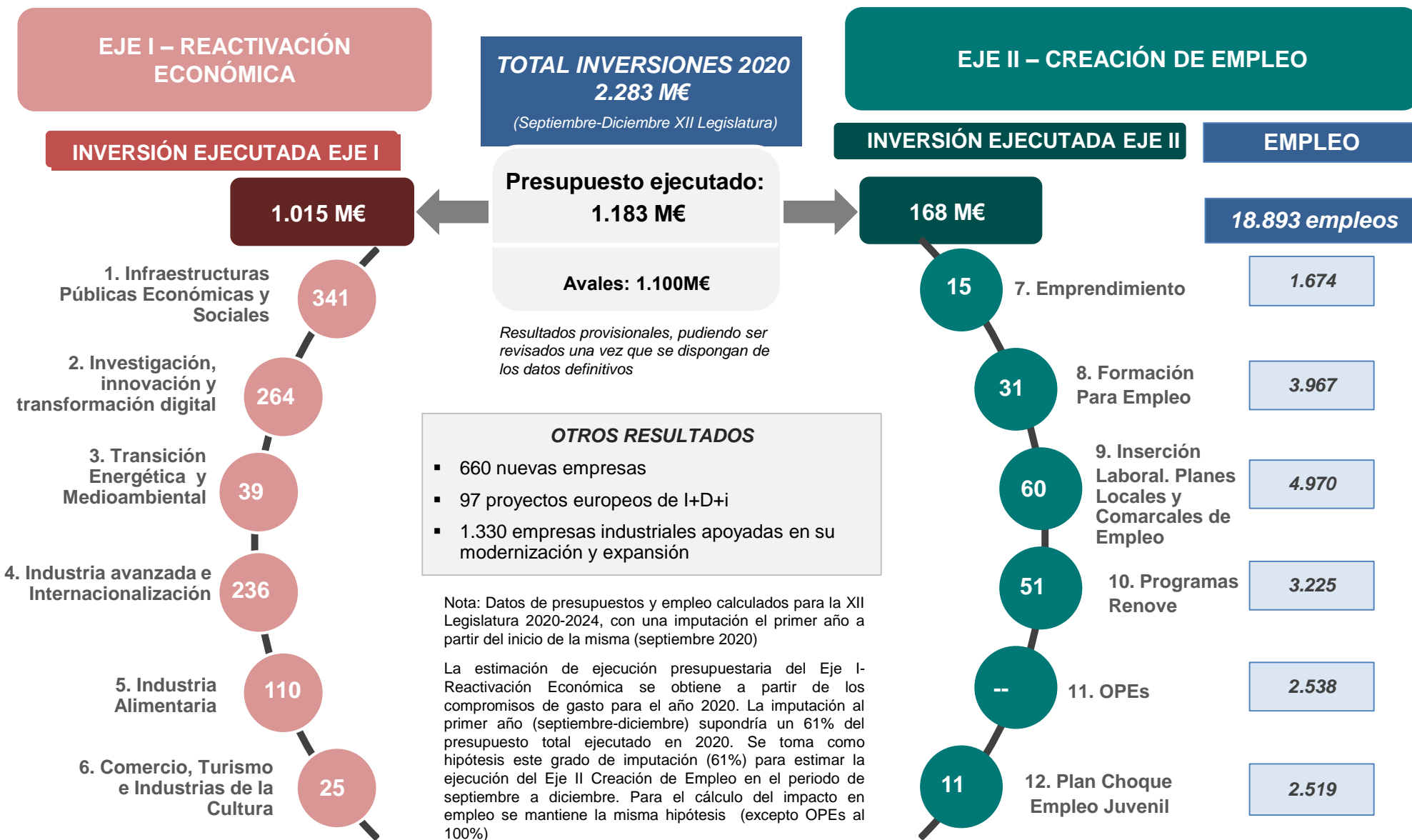
2.

Balance general de ejecución BERPIZTU 2020





Resumen de inversiones y resultados EJECUTADOS 2020 (Septiembre-Diciembre XII Legislatura)



El Eje I – Reactivación Económica ha alcanzado una ejecución presupuestaria de **1.015 M€** (avance de resultados), considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), superando la previsión presupuestaria realizada inicialmente para las Políticas definidas en el Eje I, salvo en el caso de la Política relacionada con el Comercio y la Industria del Turismo y la Cultura.

POLÍTICAS TRACTORAS	Previsión 2020-2024 (M€) (*)	Previsión 2020 (M€) Septiembre-Diciembre	Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 (M€) (**)
1. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.976 M€	275 M€	341 M€
2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2.512 M€	246 M€	264 M€
3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	357 M€	36 M€	39 M€
4. INDUSTRIA Y PYMES, SERVICIOS AVANZADOS, INDUSTRIAS CREATIVAS E INTERNACIONALIZACIÓN	1.164 M€	134 M€	236 M€
5. INDUSTRIA ALIMENTARIA	613 M€	66 M€	110 M€
6. COMERCIO E INDUSTRIA DEL TURISMO Y LA CULTURA	313 M€	34 M€	25 M€
TOTAL PRESUPUESTOS	7.935 M€	791 M€	1.015 M€

(*) Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024 (incluye la parte correspondiente al período Septiembre-Diciembre 2020).

(**) Nota 2: Las cifras de ejecución 2020, desde el inicio de la XII Legislatura, corresponden a la estimación de ejecución presupuestaria obtenida a partir de los compromisos de gasto para el periodo septiembre-diciembre 2020. Estos datos tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

El Eje II – Creación de Empleo ha alcanzado una ejecución presupuestaria de 168 M€ (avance de resultados) que se estima que han contribuido a la incentivación de 18.893 empleos (avance de resultados), considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre). Los resultados de impacto en empleo son superiores a los previstos, si bien debe tenerse en cuenta que, por un criterio de prudencia, la estimación de partida para el año 2020 consideraba una imputación del impacto en empleo inferior.

POLÍTICAS TRACTORAS	Ejecución 2020 Año completo		Previsión 2020 Septiembre-Diciembre		Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 Imputación 61% s/año completo (*)	
	Inversiones (M€)	Empleos	Inversiones (M€)	Empleos	Inversiones (M€)	Empleos
7. EMPRENDIMIENTO. NUEVAS EMPRESAS	25 M€	2.766	14 M€	780	15 M€	1.674
8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	51 M€	6.556	37 M€	3.044	31 M€	3.967
9. INSERCIÓN LABORAL. PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	100 M€	8.214	63 M€	1.888	60 M€	4.970
10. PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN	83 M€	5.330	44 M€	1.084	51 M€	3.225
11. OFERTAS EMPLEO PÚBLICO	-	2.538	*	2.065	-	2.538
12. PLAN CHOQUE EMPLEO JUVENIL	18 M€	4.163	18 M€	1.867	11 M€	2.519
TOTAL PROGRAMA EMPLEO	277 M€	29.567	176 M€	10.727	168 M€	18.893

(*) Nota 1: La imputación de la ejecución presupuestaria del Eje II Creación de Empleo y el impacto en empleo para la XII Legislatura desde el inicio de la misma (septiembre-diciembre) se estima aplicando el mismo grado de imputación del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). Las cifras de ejecución presupuestaria y empleo tienen un carácter de avance o provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos definitivos. Respecto a las ofertas de empleo público no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco. Las diferencias entre la previsión para el periodo Septiembre-Diciembre 2020 y la ejecución real estriban en que se procedió a realizar una estimación prudente en términos de inversión y de impacto en el empleo para incorporar el posible efecto negativo COVID.

Otros resultados 2020 (Septiembre-Diciembre XII Legislatura)

Además de la incentivación de los empleos, se estima que el Programa Berpiztu ha tenido **otros impactos y resultados en la actividad económica**, considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), que han supuesto la **creación de 660 nuevas empresas** (incluidas micropymes y nuevas personas autónomas); el impulso y **financiación de 97 proyectos de I+D+i**; y el apoyo a **1.330 empresas industriales en su modernización y expansión**.

INDICADORES	Resultados previstos 2020-2024	Resultados XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 (*)
NUEVAS EMPRESAS CREADAS	6.000	660
Nuevos microemprendimientos y personas autónomas	5.000	545
Nuevas empresas innovadoras	1.000	115
PROYECTOS DE I+D+i EUROPEOS	600	97
Proyectos de I+D+i Europeos de los programas marco de investigación e innovación (**)	600	97
PYMES INDUSTRIALES APOYADAS	10.000	1.330
Para internacionalización	1.500	170
Para modernización y expansión	1.500	214
Para innovación tecnológica y digitalización empresarial	1.000	238
Para innovación no tecnológica	2.000	231
Para desarrollo nuevos productos	4.000	477

(*) Nota 1: La imputación de los resultados en la actividad económica para la XII Legislatura desde el inicio de la misma (septiembre-diciembre) se estima aplicando el mismo grado de imputación de ejecución económica del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). La estimación presupuestaria se obtiene a partir de los compromisos de gasto para el año 2020.

(**) Se han actualizado las previsiones iniciales a 600 proyectos de I+D+i Europeos, considerando el retraso en el lanzamiento del nuevo programa de investigación europeo "Horizonte Europa" y los nuevos requisitos establecidos en el mismo.



Los Ejes de Recuperación Económica y Empleo llevan consigo un compromiso implícito por recuperar el empleo perdido, consolidar el existente y mejorar la calidad del mismo, que queda reflejada en un Eje transversal a todo el Programa Berpiztu. Las principales acciones llevadas a cabo en este Eje transversal quedan reflejadas en las siguientes líneas:

Igualdad de mujeres y hombres.

La crisis del COVID-19 ha variado drásticamente las agendas y prioridades políticas y sociales y todas las políticas públicas deben reorientarse para dar respuesta a dichas prioridades.

En esta crisis sanitaria de nivel mundial con importantes impactos sociales y económicos, es imprescindible tener en cuenta la perspectiva de género, para que las medidas que se adoptasen en el corto, medio y largo plazo sean lo más efectivas posibles, tanto para las mujeres como para los hombres, y no se deje a nadie atrás, de acuerdo con el compromiso recogido en la Agenda Euskadi Basque Country 2030 de Desarrollo Sostenible. En este sentido en el marco del grupo de igualdad de género de la mesa de diálogo social se ha acordado un llamamiento instando a la incorporación de la perspectiva de género en las medidas a adoptar.

Reducción de la brecha salarial entre mujeres y hombres

La Mesa de Diálogo Social ha definido el plan de trabajo para 2020, destacando, entre otros, la implantación voluntaria en empresas de planes de igualdad y la formación específica dirigida a las personas integrantes de las comisiones de igualdad. Asimismo se ha avanzado en el desarrollo de las unidades específicas de igualdad, creadas en la Inspección de Trabajo, una por cada Territorio Histórico, en cumplimiento de la Estrategia y Plan Operativo para reducir la Brecha Salarial en Euskadi (2018). Este Plan ha tenido, asimismo, una incidencia en la disponibilidad del Buzón del Fraude Laboral. En 2020 se aumentaron las ayudas dirigidas a empresas para realizar diagnósticos y planes de igualdad. (En 2021 se han doblado pasando a 400.000)

Disminución de la precariedad (contratos temporales y a tiempo parcial)

El papel de la Inspección de Trabajo ha sido clave, reforzando las labores inspectoras llevadas a cabo y presentando los correspondientes informes relacionados con los fraudes de contratación detectados, que han alcanzado resultados relevantes en lo que se refiere a la regularización de contratos suscritos en fraude de Ley. Por otro lado, se ha continuado con el funcionamiento del Buzón del Fraude Laboral, como herramienta a disposición de la ciudadanía para que cualquier persona que tenga conocimiento de algún hecho que pudiera ser considerado un incumplimiento de la normativa laboral, de la Seguridad Social o de prevención de riesgos laborales pueda trasladarlo a la autoridad laboral de forma anónima. Sus destinatarios son, especialmente, aquellas personas trabajadoras de sectores con baja implantación sindical o donde la presión de los empleadores es elevada. La aplicación tiene una funcionalidad enfocada a la lucha contra la brecha salarial.

Aumento de la Prevención y Seguridad Laboral

En relación a la prevención y a la seguridad laboral, cabe destacar la elaboración de una Guía de actuación para el arranque de la actividad, en la situación de pandemia, de forma segura en los centros de trabajo de la CAPV, en cuyo diseño, liderado por el Departamento de Trabajo y Justicia, han participado los agentes sociales (patronal y sindicatos). La Guía tiene por finalidad garantizar la salud de las personas trabajadoras y su objetivo es acompañar los procesos de reapertura de los centros de trabajo, recordando la disponibilidad de los servicios de Osalan - Instituto Vasco de Salud Laboral, la Autoridad Laboral y de la Inspección de Trabajo para solventar con rapidez las discrepancias que pudieran suscitarse. Tras la publicación de la Guía, Osalan ha celebrado telemáticamente un Consejo General extraordinario en el que se han visibilizado las recomendaciones del organismo para hacer frente al COVID-19.

Refuerzo de la inspección de trabajo

La Inspección de Trabajo, reforzada en 2019 con 3 unidades específicas de igualdad, ha continuado en 2020 con el desarrollo de sus funciones específicas en la lucha contra el fraude laboral. Se ha reforzado la labor de inspección, cuyos resultados, reflejados en informes, han dejado constancia de la lucha permanente contra el fraude laboral consiguiendo la conversión de un importante número de contratos. La revisión de más de 10.000 contratos en 2020, ha supuesto la transformación de una tercera parte de ellos, bien de tiempo parcial a tiempo completo o bien de temporales a indefinidos.

Fomento de la corresponsabilidad y la conciliación laboral y familiar.

Se ha continuado con la aplicación de las previsiones del Decreto 164/2019, de 22 de octubre, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral. A la vista de las dificultades generadas por la pandemia en 2020 se han reforzado los programas de conciliación existentes, con una dotación inicial de 37M€, pudiendo ampliarse hasta los 52M€ en función de las solicitudes presentadas. Asimismo se han reforzado otros programas, como el programa de parentalidad positiva Gurasotasuna, dirigido a las y los profesionales que trabajan en contacto con familias y los ámbitos social, educativo, sanitario, judicial.

Evolución hacia modelos de empresa más inclusiva y participativa.

Los avances en el desarrollo de modelos de empresas más inclusivas y participativas, se ven reflejados, entre otros, a través del desarrollo de acciones de difusión, reflexión y visibilización, como la Jornada de impulso al Modelo Inclusivo Participativo de Empresa organizada junto con ASLE, Arizmendiarietaren Lagunak Elkarte y la Unión Europea. Asimismo, se han seguido potenciando los modelos de cooperación y economía social, a través del apoyo en diferentes líneas, que han incluido la asistencia técnica en las empresas de economía social; el fomento del emprendimiento, la promoción territorial planificada y la consolidación de empresas de economía social; el fomento de la intercooperación empresarial; las acciones de formación en la economía social; la incorporación de personas socias a empresas de economía social; a consolidación de las estructuras asociativas y entidades de economía social; y la difusión e implantación de la Responsabilidad Social Empresarial en las empresas.


Impulso del diálogo social y el marco autónomo de relaciones laborales.

La Mesa de Diálogo Social ha aprobado los acuerdos adoptados por los grupos de trabajo constituidos y el Plan de Trabajo para 2020 en los ámbitos de igualdad, Empleo, Formación Profesional, Salud Laboral e Industria. Asimismo, la Mesa de Diálogo Social ha mantenido reuniones específicas para proceder al análisis del desarrollo del proceso de reanudación de la actividad laboral, así como la implementación de la Guía de actuación para el arranque de actividad de forma segura en los centros de trabajo.



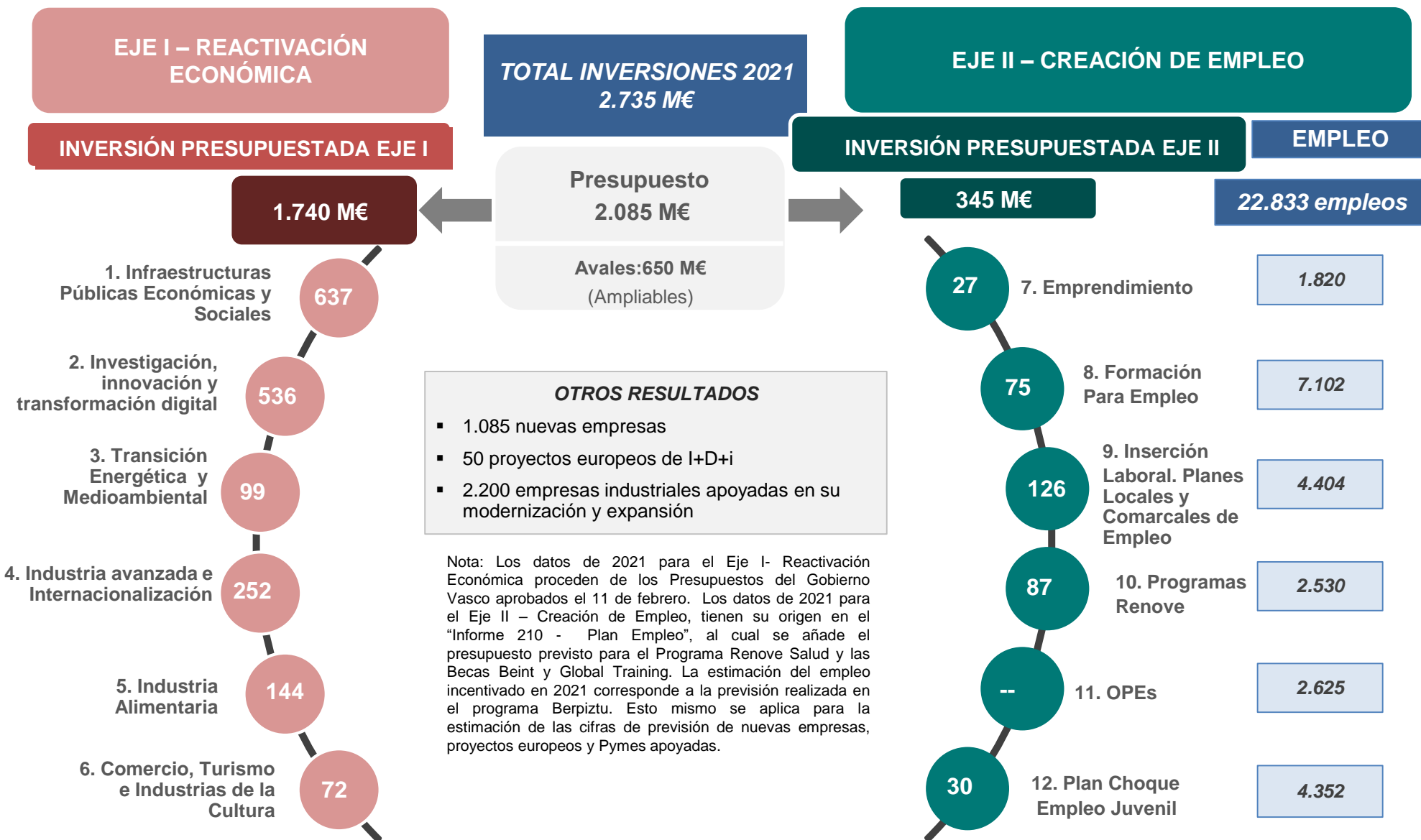
3.

Previsión presupuestaria y de resultados BERPIZTU 2021





Resumen de inversiones y resultados PREVISTOS 2021



El Eje I– Reactivación Económica prevé un presupuesto de 1.740 M€ para 2021, con el detalle por políticas incluido en el cuadro inferior.

POLÍTICAS TRACTORAS	Previsión 2020-2024 (M€) (*)	Presupuestos 2021 (M€) (**)
1. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.976 M€	637 M€
2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2.512 M€	536 M€
3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	357 M€	99 M€
4. INDUSTRIA Y PYMES, SERVICIOS AVANZADOS, INDUSTRIAS CREATIVAS E INTERNACIONALIZACIÓN	1.164 M€	252 M€
5. INDUSTRIA ALIMENTARIA	613 M€	144 M€
6. COMERCIO E INDUSTRIA DEL TURISMO Y LA CULTURA	313 M€	72 M€
TOTAL PRESUPUESTOS	7.935 M€	1.740 M€

(*) Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, a partir del 1 de septiembre de 2020.

(**) Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 proceden de los presupuestos aprobados el 11 de febrero de 2021 en el Parlamento Vasco.

El Eje II– Creación de Empleo prevé un presupuesto de 345 M€ para 2021, con lo cual se estima contribuir a la incentivación de 22.833 empleos, con el detalle por políticas incluido en el cuadro inferior.

POLÍTICAS TRACTORAS	Previsión 2020-2024		Presupuestos 2021 (**)	
	Inversiones (M€)	Empleos	Inversiones	Empleos
7. EMPRENDIMIENTO. NUEVAS EMPRESAS	128 M€	10.790	27 M€	1.820
8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	342 M€	42.100	75 M€	7.102
9. INSERCIÓN LABORAL. PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	577 M€	26.110	126 M€	4.404
10. PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN	406 M€	15.000	87 M€	2.530
11. OFERTAS EMPLEO PÚBLICO	(*)	10.720	(*)	2.625
12. PLAN CHOQUE EMPLEO JUVENIL	162 M€	25.800	30 M€	4.352
TOTAL PROGRAMA EMPLEO	1.615 M€	130.520	345 M€	22.833

(*) Nota 1: Respecto a las Ofertas de Empleo Público, no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco

(**) Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 para el Eje II – Creación de Empleo, tienen su origen en el “Informe 210 - Plan Empleo”, del Presupuesto 2021 del Gobierno, al cual se añade el presupuesto previsto para el Programa Renove Salud y las Becas Beint y Global Training. La estimación del empleo incentivado en 2021 corresponde a la previsión realizada en el programa Berpiztu. Esto mismo se aplica para la estimación de las cifras de previsión de nuevas empresas, proyectos europeos y Pymes apoyadas. Las previsiones en términos de presupuestos se corresponden con el presupuesto aprobado para el año 2021. En cuanto a las previsiones de impacto en el empleo, se mantienen las inicialmente recogidas en el Plan Berpiztu aprobado el 3 de noviembre de 2020.

Previsión de otros resultados 2021

Además de la incentivación de los empleos, se estima que el Programa Berpiztu va a tener **otros impactos en la actividad económica**, con previsión de contribuir a la creación de **1.085 nuevas empresas** (incluidas micropymes y nuevas personas autónomas); el impulso y financiación de **50 proyectos de I+D+i**; y el apoyo a **2.200 empresas industriales en su modernización y expansión**.

INDICADORES	Resultados previstos 2020-2024	Resultados BERPIZTU previstos 2021
NUEVAS EMPRESAS CREADAS	6.000	1.085
Nuevos microemprendimientos y personas autónomas	5.000	910
Nuevas empresas innovadoras	1.000	175
PROYECTOS DE I+D+i EUROPEOS	600	50
Proyectos de I+D+i Europeos de los programas marco de investigación e innovación (*)	600	50
PYMES INDUSTRIALES APOYADAS	10.000	2.200
Para internacionalización	1.500	350
Para modernización y expansión	1.500	350
Para innovación tecnológica y digitalización empresarial	1.000	250
Para innovación no tecnológica	2.000	450
Para desarrollo nuevos productos	4.000	800

Nota: Previsiones Programa Berpiztu

(*) Se han actualizado las previsiones iniciales a 600 proyectos de I+D+i Europeos, considerando el retraso en el lanzamiento del nuevo programa de investigación europeo "Horizonte Europa" y los nuevos requisitos establecidos en el mismo.





4.

Visión global BERPIZTU 2020-2021





Avance de presupuesto acumulado 2020-2021

A continuación se refleja una visión de avance global acumulado del presupuesto ejecutado en 2020 y el presupuesto previsto en 2021 para el Eje I– Reactivación Económica.

POLÍTICAS TRACTORAS	Previsión 2020-2024 (M€)	Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 (M€) (*)	Presupuestos aprobados 2021 (M€) (**)	Avance global acumulado 2020-2021 (M€)
1. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.976 M€	341 M€	637 M€	978 M€
2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2.512 M€	264 M€	536 M€	800 M€
3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	357 M€	39 M€	99 M€	138 M€
4. INDUSTRIA Y PYMES, SERVICIOS AVANZADOS, INDUSTRIAS CREATIVAS E INTERNACIONALIZACIÓN	1.164 M€	236 M€	252 M€	488 M€
5. INDUSTRIA ALIMENTARIA	613 M€	110 M€	144 M€	254 M€
6. COMERCIO E INDUSTRIA DEL TURISMO Y LA CULTURA	313 M€	25 M€	72 M€	97 M€
TOTAL PRESUPUESTOS	7.935 M€	1.015 M€	1.740 M€	2.755 M€

(*) Nota 1: Las cifras de ejecución 2020, corresponden al periodo de septiembre a diciembre, considerando la estimación de ejecución presupuestaria obtenida a partir de los compromisos de gasto a fecha actual. Estos datos tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

(**) Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 proceden de los presupuestos aprobados 2021, en el Parlamento Vasco.

Avance de presupuesto acumulado 2020-2021 e incentivación de empleo

A continuación se refleja una visión de avance global acumulado de presupuesto ejecutado en 2020 y el presupuestos previsto en 2021 y de su contribución a la incentivación de empleo para el Eje II– Creación de Empleo.

POLÍTICAS TRACTORAS	Previsión 2020-2024 (*)		Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 (**)		Previsión 2021 (***)		Avance global acumulado 2020-2021	
	Inversiones (M€)	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
7. EMPRENDIMIENTO. NUEVAS EMPRESAS	128 M€	10.790	15 M€	1.674	27 M€	1.820	42 M€	3.494
8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	342 M€	42.100	31 M€	3.967	75 M€	7.102	106 M€	11.069
9. INSERCIÓN LABORAL. PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	577 M€	26.110	60 M€	4.970	126 M€	4.404	186 M€	9.374
10. PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN	406 M€	15.000	51 M€	3.225	87 M€	2.530	138 M€	5.755
11. OFERTAS EMPLEO PÚBLICO	*	10.720	*	2.538	*	2.625	*	5.163
12. PLAN CHOQUE EMPLEO JUVENIL	162 M€	25.800	11 M€	2.519	30 M€	4.352	41 M€	6.871
TOTAL PROGRAMA EMPLEO	1.615 M€	130.520	168 M€	18.893	345 M€	22.833	513 M€	41.726

(*) Nota 1 Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (Septiembre 2020). Respecto a las Ofertas de Empleo Público, no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco.

(**) Nota 2: La ejecución presupuestaria del Eje II Creación de Empleo y el impacto en empleo para la XII Legislatura en el año 2020, se imputa desde el inicio de la misma. La ejecución correspondiente al periodo septiembre-diciembre se ha estimado aplicando el mismo grado de imputación de la ejecución presupuestaria del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). Las cifras de ejecución presupuestaria y empleo tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos definitivos.

(***) Nota 3: Los datos de presupuestos 2021 para el Eje II – Creación de Empleo, tienen su origen en el “Informe 210 - Plan Empleo” de los presupuestos del Gobierno. A este informe se añade el presupuesto previsto para el Programa Renove Salud y las Becas Beint y Global Training. La estimación del empleo incentivado en 2021 corresponde a la previsión realizada en el programa Berpiztu. Esto mismo se aplica para la estimación de las cifras de previsión de nuevas empresas, proyectos europeos y Pymes apoyadas.

Avance de otros resultados acumulados 2020-2021

A continuación se incluye una visión acumulada global 2020-2021 de otros impactos en la actividad económica, considerando la previsión de creación de nuevas empresas (incluidas micropymes y nuevas personas autónomas); el impulso y financiación de proyectos de I+D+i; y el apoyo a empresas industriales en su modernización y expansión.

INDICADORES	Resultados previstos 2020-2024	Resultados XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 (*)	Previsión BERPIZTU 2021 (**)	Resultados acumulados 2020-2021
NUEVAS EMPRESAS CREADAS	6.000	660	1.085	1.745
Nuevos microemprendimientos y personas autónomas	5.000	545	910	1.455
Nuevas empresas innovadoras	1.000	115	175	290
PROYECTOS DE I+D+i EUROPEOS	600	97	50	147
Proyectos de I+D+i Europeos de los programas marco de investigación e innovación (***)	600	97	50	147
PYMES INDUSTRIALES APOYADAS	10.000	1.330	2.200	3.530
Para internacionalización	1.500	170	350	520
Para modernización y expansión	1.500	214	350	564
Para innovación tecnológica y digitalización empresarial	1.000	238	250	488
Para innovación no tecnológica	2.000	231	450	681
Para desarrollo nuevos productos	4.000	477	800	1.277

(*) Nota 1: La imputación de los resultados en la actividad económica para la XII Legislatura desde el inicio de la misma (septiembre-diciembre) se estima aplicando el mismo grado de imputación de ejecución económica del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). Los datos de partida proceden de las Memorias de Resultados 2020.

(**) Nota 2: Los resultados estimados para 2021 corresponden a las previsiones del Programa Berpiztu

(***) Se han actualizado las previsiones iniciales a 600 proyectos de I+D+i Europeos, considerando el retraso en el lanzamiento del nuevo programa de investigación europeo "Horizonte Europa" y los nuevos requisitos establecidos en el mismo.







Anexos








Anexo.1

Detalle de ejecución
presupuestaria y principales
resultados 2020







Eje I – Reactivación Económica

Berpiztu 2020 – Principales acciones desarrolladas y Detalle de ejecución presupuestaria





Berpiztu 2020. Principales acciones desarrolladas

Tal y como se ha mencionado en páginas anteriores, el ejercicio 2020 es un ejercicio de transición entre la XI Legislatura y la XII Legislatura, iniciada en septiembre de 2020. El primer ejercicio completo del Programa Berpiztu se ejecutará en el presente año 2021.

Dada esta circunstancia, para discernir los datos de ejecución presupuestaria y de impacto de resultados de Berpiztu 2020 (es decir en el período septiembre-diciembre 2020) se ha utilizado como criterio general para el Eje I- Reactivación Económica un porcentaje de imputación estimado, según la información obtenida a partir de los compromisos de gasto para el año 2020 de coherencia con la mayor concentración de gasto ejecutado en la segunda parte del año derivado del confinamiento que se produjo en el primer semestre provocado por la prudencia. Esto supone una imputación estimada para Berpiztu 2020 del 61% del total anual 2020.

Trasladando estas consideraciones a las acciones desarrolladas para las 6 políticas del Eje I- Reactivación Económica en 2020, resultaría complejo estimar qué parte las acciones de han desarrollado en el periodo de septiembre a diciembre (XII Legislatura). Por este motivo, se presenta un resumen general de las principales líneas de actuación, incluyendo para 2021 una visión más completa de las mismas (tal y como se refleja en el Anexo 2 del presente documento). La visión completa de las acciones llevadas a cabo en 2020 puede consultarse en las Memorias de Resultados correspondientes a cada Departamento, teniendo en cuenta que la información recogida en estas memorias tiene un carácter anual.

Política 1. Impulsar la inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales

Refuerzo, mejora y consolidación de las infraestructuras públicas, a través de inversiones orientadas a su modernización y mejora de la competitividad priorizando las inversiones más sostenibles y de mayor rentabilidad a nivel económico, social y medioambiental. Estas actuaciones han incluido proyectos y obras en infraestructuras de transporte ferroviario (“Y” vasca, intercambiador de Loiola, conexión Durango-Bilbao, topo Pasaia-Irún, ...) y portuario (obras de refuerzo de los diques de los puertos de Mutriku, Hondarribua, Bermeo ...) y en infraestructuras hidráulicas (mejoras de saneamiento, abastecimiento y depuración de aguas).

Asimismo, se han llevado a cabo inversiones en infraestructuras y equipamientos sociales, de servicios a la ciudadanía y de regeneración urbana, incluyendo los centros de educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Educación Universitaria; los centros de salud y los hospitales; los equipamientos culturales y relacionados con el patrimonio histórico y la rehabilitación del parque de viviendas ya construido junto con nuevas viviendas en alquiler.

Política 2. Potenciar la Investigación, la Innovación y la Transformación Digital

Avance en el proceso de elaboración del nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, de manera alineada con la Estrategia de Especialización Inteligente de Euskadi (RIS3), y poniendo el foco en las 3 prioridades estratégicas (Industria Inteligente; Energías limpias; y Salud Personalizada) y en las iniciativas tractoras transversales (Movilidad Eléctrica, Envejecimiento Saludable y Economía Circular), sobre la base de las capacidades del tejido productivo y del sistema de ciencia, tecnología e innovación.

Desarrollo de acciones de apoyo a la investigación tecnológica-industrial y al desarrollo de proyectos de I+D empresarial y de los agentes de la RVCTI; refuerzo de los programas de investigación sanitaria y alimentaria; de las actividades de investigación científica e universitaria, promoviendo la atracción y formación de talento científico y tecnológico; y de la innovación abierta a través de programas de gestión empresarial avanzada y de apoyo a la transformación digital.



Política 3. Fomentar la transición energética y medioambiental

Avance en el despliegue de las 3 estrategias clave en este ámbito: Estrategia Energética; Estrategia Ambiental; y Estrategia de Economía Circular de Euskadi. De este modo, se han puesto en marcha inversiones de mejora de la eficiencia energética de los edificios en diferentes sectores económicos y sociales; inversiones para el impulso de las energías renovables con integración de nuevas tecnologías; e inversiones para el fomento de la economía circular y el uso eficiente de los recursos.

Por otro lado, se han llevado a cabo acciones fomento del transporte sostenible e inteligente y de la utilización de energías alternativas en el parque móvil; y se han desarrollado proyectos de protección del medioambiente y de preservación del patrimonio natural y de lucha contra el cambio climático (en el marco del futuro Plan de Acción 2021-2025 de la Estrategia de Cambio Climático).

Política 4. Incentivar la industria y las pymes, los servicios avanzados, las industrias creativas y la internacionalización

Avance en la definición y despliegue del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Industrial, centrado en los ecosistemas industriales vascos como nuevo enfoque para liderar la transición ecológica y digital; y en el nuevo Plan de Internacionalización Empresarial 2025.

Se han llevado a cabo acciones y programas de apoyo a la transformación de las empresas industriales hacia la “industria 4.0”, reforzando las inversiones en automatización y digitalización, con un apoyo especial a las pequeñas y medianas empresas y a los sectores con mayores dificultades, así como a los sectores clave y con potencial de crecimiento, como los servicios avanzados y las industrias creativas. Asimismo, se han impulsado programas de apoyo a las estructuras de capital de las empresas y al refuerzo de las cadenas de valor locales; y se ha apostado por el desarrollo y creación de nuevas capacidades estratégicas industriales, potenciando el “reshoring” de sectores estratégicos, como medida de mejora de la competitividad empresarial.

Considerando el ámbito de la internacionalización, se ha reforzado la actividad de la Agencia Vasca de Internacionalización y se han potenciado otras iniciativas dirigidas a la consolidación de la marca Euskadi Basque Country y al impulso de la participación vasca en proyectos internacionales.

Política 5. Activar la industria alimentaria

Avance en el despliegue de los 3 grandes planes en este ámbito: Plan Estratégico Interinstitucional de Política Agraria Común; Plan Estratégico de la Gastronomía y de la Alimentación en Euskadi y Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca.

Las principales acciones llevadas a cabo en el medio rural y litoral y en la industria alimentaria se han en el desarrollo tecnológico y en la digitalización, apoyando la puesta en marcha de proyectos innovadores que faciliten el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la tecnología, ofreciéndoles el apoyo y las capacitación necesarias para aprovechar al máximo su potencial. Por otro lado, se ha impulsado la diversificación económica, tratando de fomentar el emprendimiento en la cadena de valor de la alimentación y del medio rural y litoral, contribuyendo a la reactivación económica y a la estimulación del empleo. Asimismo, se han llevado a cabo medidas específicas de fomento del relevo generacional y de la mejora de la capacitación de las y los profesionales de estos sectores.

Política 6. Reactivar el Comercio y la Industria del Turismo y la Cultura

Avance en el proceso de elaboración y aprobación de las grandes estrategias de este ámbito: Estrategia Vasca de Comercio 2030 y Estrategia Vasca de Turismo Sostenible 2030.

Las principales acciones puestas en marcha han estado dirigidas mejorar la competitividad de la industria turística, mediante el apoyo de proyectos que contribuyan a posicionar Euskadi como un destino sostenible e inteligente; y a fomentar el consumo local, apoyando al pequeño comercio y a la hostelería en su mejora competitiva, reforzando su transformación digital y la capacitación y cualificación de las y los profesionales del sector.

Asimismo, se ha avanzado en la configuración de un ecosistema cultural y creativo rico y diverso, apoyando la innovación y la internacionalización, e impulsando la creación de un “Distrito Creativo Vasco” que busque y aproveche sinergias y colaboraciones con el turismo y el comercio, así como iniciativas conjuntas de I+D+i .con el resto de ámbitos prioritarios de la Estrategia RIS3.



Política 1. Impulsar la inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2020, considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), para impulsar nuevas infraestructuras públicas económicas y sociales se refleja en la siguiente tabla:

Nuevas Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales	Previsión 2020-2024 (M€)	Previsión 2020 (M€) Septiembre-Diciembre	Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 (M€)
Infraestructuras ferroviarias	1.563 M€	144 M€	151 M€
Infraestructuras portuarias	102 M€	9 M€	9 M€
Infraestructuras sanitarias (físicas y digitales)	323 M€	30 M€	81 M€
Infraestructuras hidráulicas	120 M€	11 M€	0,5 M
Infraestructuras vivienda	285 M€	27 M€	38 M€
Infraestructuras educativas (físicas y digitales)	451 M€	42 M€	50 M€
Infraestructuras culturales	132 M€	12 M€	11 M€
TOTAL	2.976 M€	275 M€	341 €

Nota 1: Datos de presupuestos previstos 2020-2024 calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024 (incluye la parte correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre 2020).

Nota 2: Las cifras de ejecución 2020, desde el inicio de la XII Legislatura, corresponden a la estimación de ejecución presupuestaria obtenida a partir de los compromisos de gasto para el periodo septiembre-diciembre 2020. Estos datos tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

Política 2. Potenciar la Investigación, la Innovación y la Transformación Digital

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2020, considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), para potenciar la investigación, la innovación y la transformación digital se refleja en la siguiente tabla:

Investigación, Innovación y Transformación Digital	Previsión 2020-2024 (M€)	Previsión 2020 (M€) Septiembre-Diciembre	Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 (M€)
Investigación científica y universitaria (*)	784 M€	77 M€	60 M€
Investigación Tecnológica e industrial	1.016 M€	100 M€	158 M€
Investigación y Desarrollo Alimentario	119 M€	12 M€	10 M€
Investigación Sanitaria (*)	265 M€	25 M€	4 M€
Innovación Pública y Administración Digital	107 M€	10 M€	14 M€
Fondo Estratégico Innovación	221 M€	22 M€	18 M€
TOTAL	2.512 M€	246 M€	264 M€

(*) Incluye gastos de personal dedicados a la investigación universitaria y sanitaria

Nota 1: Datos de presupuestos previstos 2020-2024 calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024 (incluye la parte correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre 2020).

Nota 2: Las cifras de ejecución 2020, desde el inicio de la XII Legislatura, corresponden a la estimación de ejecución presupuestaria obtenida a partir de los compromisos de gasto para el periodo septiembre-diciembre 2020. Estos datos tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

Política 3. Fomentar la transición energética y medioambiental

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2020, considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), para fomentar la transición energética y medioambiental se refleja en la siguiente tabla:

Transición Energética y Medioambiental	Inversiones 2020-2024	Previsión 2020 (M€) Septiembre-Diciembre	Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 (M€)
Uso eficiente de la energía y los recursos	86 M€	8 M€	9 M€
Impulso de las Energías Renovables basadas en nuevas tecnologías	48 M€	5 M€	1 M€
Prioridad para el Transporte y la Movilidad Sostenibles e Inteligentes	81 M€	8 M€	0,3 M€
Protección del Medio Ambiente	57 M€	6 M€	12 M€
Preservación del Patrimonio Natural y Lucha contra el Cambio Climático	85 M€	9 M€	17 M€
TOTAL	357 M€	36 M€	39 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos 2020-2024 calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024 (incluye la parte correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre 2020).

Nota 2: Las cifras de ejecución 2020, desde el inicio de la XII Legislatura, corresponden a la estimación de ejecución presupuestaria obtenida a partir de los compromisos de gasto para el periodo septiembre-diciembre 2020. Estos datos tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

Política 4. Incentivar la industria y las pymes, los servicios avanzados, las industrias creativas y la internacionalización

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2020, considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), para incentivar la industria y las pymes, los servicios avanzados, las industrias creativas y la internacionalización se refleja en la siguiente tabla:

Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización	Inversiones 2020-2024	Previsión 2020 (M€) Septiembre-Diciembre	Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 (M€)
Desarrollo Industrial: Basque Industry 4.0, apoyo a Pymes, reshoring y consolidación, apoyo a empresas en crisis, servicios avanzados e industrias creativas y refuerzo del Health Cluster	1.004 M€	109 M€	203 M€
Reducción coste financiero préstamos a empresas (COVID 19)	53 M€	13 M€	23 M€
Internacionalización Empresarial	107 M€	12 M€	9 M€
TOTAL	1.164 M€	134 M€	236 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos 2020-2024 calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024 (incluye la parte correspondiente al período Septiembre-Diciembre 2020).

Nota 2: Las cifras de ejecución 2020, desde el inicio de la XII Legislatura, corresponden a la estimación de ejecución presupuestaria obtenida a partir de los compromisos de gasto para el período septiembre-diciembre 2020. Estos datos tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

Política 5. Activar la industria alimentaria

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2020, considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), para activar la industria alimentaria se refleja en la siguiente tabla:

Industria Alimentaria	Inversiones 2020-2024	Previsión 2020 (M€) Septiembre-Diciembre	Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 (M€)
Agricultura y Desarrollo Rural ('from farm to fork')	385 M€	42 M€	82 M€
Pesca	100 M€	11 M€	16 M€
Promoción y Calidad Alimentaria	128 M€	13 M€	12 M€
TOTAL	613 M€	66 M€	110 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos 2020-2024 calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024 (incluye la parte correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre 2020).

Nota 2: Las cifras de ejecución 2020, desde el inicio de la XII Legislatura, corresponden a la estimación de ejecución presupuestaria obtenida a partir de los compromisos de gasto para el periodo septiembre-diciembre 2020. Estos datos tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

Política 6. Reactivar el Comercio y la Industria del Turismo y la Cultura

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2020, considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), para reactivar el comercio y la industria del turismo y la cultura se refleja en la siguiente tabla:

Comercio e Industria del Turismo y la Cultura	Inversiones 2020-2024	Previsión 2020 (M€) Septiembre-Diciembre	Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 (M€)
Comercio	84 M€	9 M€	6 M€
Turismo y hostelería	76 M€	8 M€	6 M€
Industria de la Cultura	153 M€	17 M€	13 M€
TOTAL	313 M€	34 M€	25 M €

Nota 1: Datos de presupuestos previstos 2020-2024 calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024 (incluye la parte correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre 2020).

Nota 2: Las cifras de ejecución 2020, desde el inicio de la XII Legislatura, corresponden a la estimación de ejecución presupuestaria obtenida a partir de los compromisos de gasto para el periodo septiembre-diciembre 2020. Estos datos tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.





Eje II – Creación de Empleo

Berpiztu 2020 – Principales acciones desarrolladas y Detalle de ejecución presupuestaria





Berpiztu 2020. Principales acciones desarrolladas

Tal y como se ha mencionad en el Eje I – Reactivación Económica, el ejercicio 2020 es un ejercicio de transición entre la XI Legislatura y la XII Legislatura, iniciada en septiembre de 2020. El primer ejercicio completo del Programa Berpiztu se ejecutará en el presente año 2021.

Dada esta circunstancia, para discernir los datos de ejecución presupuestaria y de impacto de resultados de Berpiztu 2020 (es decir en el período septiembre-diciembre 2020) se ha utilizado como criterio general para el Eje II – Creación de Empleo una imputación del 61% del total anual 2020. Este porcentaje de imputación se ha realizado en base al avance de ejecución presupuestaria para este periodo en el Eje I - Reactivación Económica y a la hipótesis de coherencia con la mayor concentración de gasto ejecutado en la segunda parte del año derivado del confinamiento que se produjo en el primer semestre provocado por la prudencia.

Trasladando estas consideraciones a las acciones desarrolladas para las 6 políticas del Eje II- Creación de Empleo en 2020, resultaría complejo estimar qué parte las acciones de han desarrollado en el periodo de septiembre a diciembre (XII Legislatura). Por este motivo, se presenta un resumen general de las principales líneas de actuación, incluyendo para 2021 una visión más completa de las mismas (tal y como se refleja en el Anexo 2 del presente documento). La visión completa de las acciones llevadas a cabo en 2020 puede consultarse en las Memorias de Resultados correspondientes a cada Departamento, teniendo en cuenta que la información recogida en estas memorias tiene un carácter anual.

Política 7. Emprendimiento. Nuevas empresas

Las principales líneas de actuación en el ámbito del emprendimiento han estado dirigidas a la revitalización de la cultura emprendedora de Euskadi, reforzando los recursos necesarios para facilitar la creación de nuevas empresas a través del apoyo a iniciativas de autoempleo, emprendimiento e intraemprendimiento. De este modo, se han apoyado la iniciativas de pequeños emprendimientos, desde la definición de la idea hasta a puesta en marcha del proyectos empresarial, y colaborando con entidades locales promotoras de empleo y actividad empresarial. Asimismo, se ha impulsado el emprendimiento innovador, apoyando la creación de nuevas pymes tecnológicas y los proyectos de intraemprendimiento., mediante ayudas económicas y servicios de asesoramiento y consultoría especializados. Todo ello, junto con un apoyo específico al emprendimiento social y de proximidad (sector primario, comercio, turismo, economía social, ...).

Política 8. Formación para el Empleo

La apuesta por la capacitación y el aprendizaje permanente se ha impulsado a través del diseño y desarrollo de acciones formativas, en el marco de la Formación para el Empleo, dirigidas tanto a personas desempleadas como a personas trabajadoras, con el fin de garantizar una cualificación en competencias clave, transversales y creativas que contribuya a la generación de talento. Estas acciones han incluido, asimismo, acciones formativas específicas con compromiso de contratación por parte de las empresas, y en colaboración con los Centros de Formación Profesional.

De manera paralela, se ha llevado a cabo una labor de orientación y acompañamiento al empleo vinculando la formación como parte del diseño de itinerarios integrales de inserción laboral, con una especial atención a las personas más alejadas del empleo.



Política 9. Inserción Laboral. Planes locales y comarcales de empleo

El apoyo a la inserción laboral ha resultado y resulta de especial importancia ante la situación socioeconómica generada por la crisis del Covid -19, para tratar de convertir las oportunidades de recuperación económica en oportunidades de recuperación y creación de empleo. Entre las iniciativas desarrolladas cabe destacar el programa de Acciones Locales de Promoción del Empleo, para la mejora de la empleabilidad y el fomento la contratación de personas desempleadas por parte de entidades locales y empresas, con medidas específicas en las zonas y municipios más desfavorecidos (Meatzaldea, Exkerraldea, Oarsoaldea y Enkarterri).

Por otro lado, se han puesto en marcha programas de incentivos a la contratación dirigidos a colectivos específicos con menor empleabilidad como las personas desempleadas mayores de 45 años, las personas paradas de larga duración, las personas con discapacidad o las mujeres víctimas de violencia de género. Todo ello acompañado del apoyo al funcionamiento de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción.

Política 10. Programa Renove. Rehabilitación construcción

El impulso de las actividades de rehabilitación y de la construcción ha adquirido una especial relevancia, tanto por su capacidad generadora de empleo como por su papel en la mejora de la eficiencia energética de los edificios y equipamientos, necesaria para seguir avanzando en el objetivo europeo de neutralidad de emisiones de carbono para 2050, según el Pacto Verde Europeo y la Declaración de Emergencia Climática del Gobierno Vasco.

De este modo, se han apoyado los programas de rehabilitación, mejora de las condiciones de accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas y los programas de rehabilitación y mejora de las infraestructuras y equipamientos de los centros de salud y de los centros educativos públicos.

Política 11. Ofertas Públicas de Empleo

La apuesta por seguir consolidando el sector del empleo público como un empleador eficaz y eficiente, que incentiva la generación y mejora de empleo de calidad se ha visto reflejada, entre otros, en la aprobación por Consejo de Gobierno del 22 de diciembre de 2020 de la Oferta Pública de Empleo 2020 con un total de 2.538 plazas en los ámbitos de educación, salud y seguridad.. Estas plazas se han distribuido a razón de 836 plazas para educación, 1.002 para salud y 700 para seguridad.

Política 12. Plan de Choque. Empleo Juvenil

El compromiso con el empleo juvenil se ha reflejado a través de diversas iniciativas orientadas a facilitar su acceso a una oportunidad laboral, combinando programas de fomento del empleo y de formación, con una atención especial a las personas jóvenes menos cualificadas o provenientes del fracaso escolar. Las medidas puestas en marcha han incluido la contratación en empresas, el emprendimiento joven, una primera experiencia de transición del mundo educativo al laboral o becas para la adquisición de experiencia práctica en el ámbito internacional. Estas medidas se han acompañado de un impulso al modelo de formación dual en las universidades y en los centros de formación profesional y de acciones de formación para el empleo dirigidas a personas jóvenes.

Política 7. Emprendimiento. Nuevas empresas

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2020 y su contribución a la incentivación de empleo, considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), en el ámbito del emprendimiento se refleja en la siguiente tabla:

Emprendimiento. Nuevas Empresas	Ejecución 2020 año completo		Previsión 2020 Septiembre-Diciembre		Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 Imputación 61% s/año completo	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Micropymes y autónomos	3 M€	957	3 M€	330	2 M€	579
Nuevas empresas sector alimentario	4 M€	281	1 M€	90	2 M€	170
Nuevas empresas Economía Social	2 M€	414	1 M€	54	1 M€	251
Nuevas empresas sector Turístico y Comercial	2 M€	57	1 M€	66	1 M€	34
Nuevas empresas innovadoras	14 M€	1.057	8 M€	240	9 M€	640
TOTAL	25 M€	2.766	14 M€	780	15 M€	1.674

Nota 1: La imputación de la ejecución presupuestaria del Eje II Creación de Empleo y el impacto en empleo para la XII Legislatura desde el inicio de la misma (septiembre-diciembre) se estima aplicando el mismo grado de imputación del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). Las cifras de ejecución presupuestaria y empleo tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos definitivos. Respecto a las ofertas de empleo público no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco.

Política 8. Formación para el Empleo

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2020 y su contribución a la incentivación de empleo, considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), en el ámbito de la formación para el empleo se refleja en la siguiente tabla:

Formación para el Empleo	Ejecución 2020 año completo		Previsión 2020 Septiembre-Diciembre		Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 Imputación 61% s/año completo	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Programas de orientación laboral	8 M€	3.939	4 M€	1.200	5 M€	2.383
Programas de capacitación agraria y pesquera (cadena alimentaria) (**)	**	**	0,35 M€	38	**	**
Formación con compromiso contratación	2 M€	254	2 M€	90	1 M€	154
Formación inserción personas desempleadas	22 M€	2.363	24 M€	1.716	14 M€	1.430
Formación reciclaje personas ocupadas	19 M€	*	7 M€	*	12 M€	*
TOTAL	51 M€	6.556	37 M€	3.044	31 M€	3.967

(*) Los programas de reciclaje tienen incidencia en una mayor estabilidad y calidad en el empleo pero por hipótesis de prudencia no se contempla creación directa de empleo-

(**) No se dispone del detalle de los datos reales de personas formadas en el ámbito agrario para 2020. Están sumados a los de formación de personas desempleadas y a los de personas ocupadas.

Nota 1: La imputación de la ejecución presupuestaria del Eje II Creación de Empleo y el impacto en empleo para la XII Legislatura desde el inicio de la misma (septiembre-diciembre) se estima aplicando el mismo grado de imputación del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). Las cifras de ejecución presupuestaria y empleo tienen un carácter de avance provisional pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos definitivos. Respecto a las ofertas de empleo público no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco.

Política 9. Inserción Laboral. Planes locales y comarcales de empleo

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2020 y su contribución a la incentivación de empleo, considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), en el ámbito de la inserción laboral se refleja en la siguiente tabla:

Inserción laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo	Ejecución 2020 año completo		Previsión 2020 Septiembre-Diciembre		Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 Imputación 61% s/año completo	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Planes locales y comarcales de empleo	30 M€	6.008	19 M€	1.050	18 M€	3.635
Inserción laboral de personas en riesgo de exclusión	1 M€	393	2 M€	90	0,8 M€	237
Inserción laboral de parados larga duración a través de ayudas para su contratación en el sector privado	0,1 M€	35	1 M€	38	0,1 M€	21
Programas específicos de inserción en empresas	7 M€	479	5 M€	230	4 M€	290
Contratación de personas con discapacidad en empresas (ayudas contratación indefinida + empleo con apoyo)	1 M€	298	1 M€	60	1 M€	180
Centros especiales de Empleo	53 M€	*	29 M€	*	32 M€	*
Ayudas a empresas de inserción	6 M€	*	5 M€	*	3 M€	*
Empleo inducido por conciliación corresponsable vida laboral y familiar	2 M€	1.001	1 M€	420	1 M€	607
TOTAL	100 M€	8.214	63 M€	1.888	60 M€	4.970

(*) Estos programas garantizan la estabilidad en el empleo de personas con discapacidad y con especiales dificultades de inserción pero se ha considerado por prudencia que no generan nuevos empleos de forma significativa.

Nota 1: La imputación de la ejecución presupuestaria del Eje II Creación de Empleo y el impacto en empleo para la XII Legislatura desde el inicio de la misma (septiembre-diciembre) se estima aplicando el mismo grado de imputación del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). Las cifras de ejecución presupuestaria y empleo tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos definitivos. Respecto a las ofertas de empleo público no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco.

Política 10. Programa Renove. Rehabilitación construcción

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2020 y su contribución a la incentivación de empleo, considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), en el ámbito de lo programas Renove – Rehabilitación Construcción se refleja en la siguiente tabla:

Programas Renove. Rehabilitación Construcción	Ejecución 2020 año completo		Previsión 2020 Septiembre-Diciembre		Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 Imputación 61% s/año completo	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Renove Viviendas	27 M€	4.200	15 M€	742	17 M€	2.541
Renove Centros Educativos	44 M€	894	23 M€	271	27 M€	541
Renove Centros de Salud	12 M€	236	6 M€	71	7 M€	143
TOTAL	83 M€	5.330	44 M€	1.084	51 M€	3.225

Nota 1: La imputación de la ejecución presupuestaria del Eje II Creación de Empleo y el impacto en empleo para la XII Legislatura desde el inicio de la misma (septiembre-diciembre) se estima aplicando el mismo grado de imputación del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). Las cifras de ejecución presupuestaria y empleo tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos definitivos. Respecto a las ofertas de empleo público no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco.

Política 11. Ofertas Públicas de Empleo

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2020 y su contribución a la incentivación de empleo, considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), en el ámbito del empleo público se refleja en la siguiente tabla:

Ofertas Públicas de Empleo	Ejecución 2020 año completo		Previsión 2020 Septiembre-Diciembre		Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 Imputación 61% s/año completo	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Administración General	*	0	*	0	*	0
Salud	*	1.002	*	800	*	1.002
Ertzaintza	*	700	*	700	*	700
Educación	*	836	*	500	*	836
Justicia	*	0	*	20	*	0
Otros	*	0	*	45	*	0
TOTAL	*	2.538	*	2.065	*	2.538

(*) No se contemplan gastos presupuestarios por estar ya incluidos en el Capítulo I (Personal) general del G.V.

Nota 1: La imputación de la ejecución presupuestaria del Eje II Creación de Empleo y el impacto en empleo para la XII Legislatura desde el inicio de la misma (septiembre-diciembre) se estima aplicando el mismo grado de imputación del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). Las cifras de ejecución presupuestaria y empleo tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos definitivos. Respecto a las ofertas de empleo público no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco.

Política 12. Plan de Choque. Empleo Juvenil

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2020 y su contribución a la incentivación de empleo, considerando el periodo desde el inicio de la XII Legislatura (septiembre a diciembre), en el ámbito del compromiso con el empleo juvenil se refleja en la siguiente tabla:

Plan de Choque Empleo Juvenil	Ejecución 2020 año completo		Previsión 2020 Septiembre-Diciembre		Ejecución XII Legislatura septiembre-diciembre 2020 Imputación 61% s/año completo	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Formación dual para el empleo	*	1.992	*	867	*	1.205
Programas de transición mundo educativo al laboral	3 M€	769	2 M€	239	2 M€	465
Becas de formación para el empleo juvenil	3 M€	61	5 M€	140	2 M€	37
Formación para la inserción juvenil	2 M€	359	2 M€	197	1 M€	217
Programas de empleo juvenil: Lehen Aukera, Contrato de Relevé, Retorno Juvenil y Acciones innovadoras para inserción de jóvenes	8 M€	604	7 M€	300	5 M€	365
Emprendimiento juvenil	2 M€	378	2 M€	124	1 M€	229
TOTAL	18 M€	4.163	18 M€	1.867	11 M€	2.519


(*) No se incorpora el presupuesto por estar incluido en el capítulo de gastos de personal de FP y Universidad

Nota 1: La imputación de la ejecución presupuestaria del Eje II Creación de Empleo y el impacto en empleo para la XII Legislatura desde el inicio de la misma (septiembre-diciembre) se estima aplicando el mismo grado de imputación del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). Las cifras de ejecución presupuestaria y empleo tienen un carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos definitivos. Respecto a las ofertas de empleo público no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco.



Anexo.2

Principales acciones
previstas y presupuestos
aprobados 2021







Eje I – Reactivación Económica

Berpiztu 2021 – Principales acciones previstas y presupuestos aprobados





PLAN DIRECTOR DE TRANSPORTE SOSTENIBLE DE EUSKADI 2030

INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Continuar con la mejora de las infraestructuras ferroviarias a través de proyectos como la pasante del topo Pasaia-Irún (líneas de cercanías de Donostia y nuevos tramos de Altza-Galtzaraborda); nueva estación en Zarautz; cubrición del ferrocarril en el tramo Eibar-Azitain; nuevo sistema de señalización ERMTS; intercambiador de Riberas de Loiola; ampliación del tranvía de Vitoria Gazteiz y del tramo Bolueta-Atxuri en Bilbao; “Y” Vasca (obras del tramo Hernani-Astigarraga, nueva estación de Atotxa de San Sebastián y adecuación de galerías de emergencia de túneles del tramo de Gipuzkoa); y Variante sur Ferroviaria de Bilbao (proyectos constructivos de la Fase 1, Túnel de Serantes-Olabeaga y Fase 2, Barakaldo Basauri).

INFRAESTRUCTURAS VIVIENDA

Continuar con las dotaciones de suelo e inversiones para consolidar la oferta pública de viviendas en alquiler y rehabilitar el parque edificado, todo ello bajo el marco del nuevo Plan de Vivienda 2021 y 2023. Este plan tiene como prioridades avanzar en el desarrollo de la Ley de Vivienda; incrementar la oferta pública de alquiler a precios asequibles, implementar una política de rehabilitación integral según los criterios de la UE para 2030 y 2050, y mejorar la eficiencia de las políticas de vivienda (Pacto Social pro la Vivienda).

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Continuar con la renovación y mejora de las infraestructuras básicas de saneamiento, abastecimiento y depuración de aguas en diferentes cuencas y municipios.

INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS

Despliegue del plan para la innovación y modernización de las infraestructuras portuarias, incluyendo la mejora de la accesibilidad y de las conexiones ferro-portuarias, destacando las obras de refuerzo de los diques de abrigo de los puertos de Hondarribia, Bermeo, Ondarroa y Mutriku; y finalización de los trabajos de inspección y análisis de los muelles de los puertos de la CAPV.

INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

Continuar con las inversiones para mantener y reforzar la red de Centros de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación Universitaria), con especial atención a la transformación del sistema de enseñanza y su digitalización.

INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS

Continuar con la renovación y mejora de las infraestructuras físicas, de los equipamientos e instalaciones de los hospitales y avance en la digitalización de los servicios prestados a los pacientes y del conjunto del sistema sanitario.

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

Continuar con las inversiones para la mejora de los centros y equipamientos culturales, sobre el eje central de la digitalización y la difusión del patrimonio vasco. Se destacan, entre otros, la creación de la Biblioteca Digital de Euskadi y los proyectos de mejora del patrimonio cultural de Salinas de Añana (recuperación paisajística y funcional del Valle Salado) y la Catedral Santa María de Vitoria.

Política 1. Impulsar la inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2021 para impulsar nuevas infraestructuras públicas económicas y sociales se refleja en la siguiente tabla:

Nuevas Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales	Previsión 2020-2024 (M€)	Presupuestos previstos 2021 (M€)
Infraestructuras ferroviarias	1.563 M€	327 M€
Infraestructuras portuarias	102 M€	24 M€
Infraestructuras sanitarias (físicas y digitales)	323 M€	73 M€
Infraestructuras hidráulicas	120 M€	31 M
Infraestructuras vivienda	285 M€	71 M€
Infraestructuras educativas (físicas y digitales)	451 M€	86 M€
Infraestructuras culturales	132 M€	25 M€
TOTAL	2.976 M€	637 €

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 proceden de los presupuestos aprobados 2021, en el Parlamento Vasco.

Política 2. Investigación, la Innovación y la Transformación Digital

PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: PCTI 2030 (+6% anual crecimiento presupuestario)

Aprobación del nuevo PCTI 2030, que plantea unos retos sociales alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030; define las nuevas prioridades estratégicas (Industria Inteligente, Energías más limpias y Salud Personalizada); 3 tres iniciativas Tractoras Transversales (Movilidad Eléctrica, Envejecimiento Saludable y Economía Circular). Todo ello para hacer frente a las 3 transiciones: la tecnológico-digital, la energética, medioambiental y la demográfico-social.

Mantenimiento del Fondo Estratégico de Innovación, como un instrumento complementario para los Departamentos, dirigido al despliegue de las actuaciones, iniciativas y proyectos clave previstos en 2021 para la implantación del nuevo PCTI 2030 y la estrategia RIS3 Euskadi

LIDERAZGO TECNOLÓGICO-INDUSTRIAL

Promoción de la investigación tecnológica-industrial mediante la convocatoria de los programas de apoyo a proyectos de I+D para el sector empresarial (Hazitek) y para los agentes de la RVCTI (Elkartek y Emaitek Plus). Puesta en marcha de un nuevo programa de ayudas para la adquisición y mejora de infraestructuras científico-tecnológicas.

Refuerzo de la investigación sanitaria mediante el apoyo a proyectos de investigación en salud a través de las convocatorias de los programas Innosasun, Medtech y Baliosasun; y el apoyo a las iniciativas de compra pública innovadora.

Refuerzo de la investigación alimentaria a través del apoyo a proyectos de los centros de investigación Neiker y Azti; a iniciativas de transferencia y difusión de la I+D+i del sector agrario, agroalimentario y pesquero; y a programas como Gastrobikain o Bioeconomía..

TALENTO

Apoyo a la atracción talento científico a través de Ikerbasque y de los programas Research Fellows, Research Associate y Research Professor.

Apoyo a la realización de doctorados industriales y la incorporación de de talento tecnológico en empresas y agentes de la RVCTI mediante el programa BIKAINTEK.

Refuerzo de la formación de las y los investigadores jóvenes a través de los programas Posdoc y Predoc..

INNOVACIÓN ABIERTA

Refuerzo de la competitividad del tejido empresarial a través de las convocatorias anuales de los programas de gestión avanzada Innobideak Pertsonak, Innobideak Kudeabide, Innobideak Lehiabide e Innobideak; y del programa Haziinova de impulso a la innovación en la pequeña empresa .

Apoyo a la innovación y a la transformación digital empresarial mediante programas, como el BIND 4.0.

EXCELENCIA CIENTÍFICA

Promoción de la actividad de investigación científica a través del programa de apoyo a los agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación acreditados en la categoría de Centros de Investigación Básica y de Excelencia BERC.

Promoción de la actividad de investigación universitaria a través del Contrato Programa con la UPV/EHU, Mondragon Unibertsitatea y Universidad Deusto; y apoyo a los grupos de investigación del sistema universitario vasco 2019-2021.

Promoción de las capacidades científicas y tecnológicas mediante la dotación de infraestructuras científicas e inversiones en equipamientos científico-tecnológicos.



Política 2. Potenciar la Investigación, la Innovación y la Transformación Digital

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2021 para potenciar la investigación, la innovación y la transformación digital se refleja en la siguiente tabla:

Investigación, Innovación y Transformación Digital	Previsión 2020-2024 (M€)	Presupuestos previstos 2021 (M€)
Investigación científica y universitaria (*)	784 M€	159 M€
Investigación Tecnológica e industrial	1.016 M€	222 M€
Investigación y Desarrollo Alimentario	119 M€	26 M€
Investigación Sanitaria (*)	265 M€	55 M€
Innovación Pública y Administración Digital	107 M€	22 M€
Fondo Estratégico Innovación	221 M€	52 M€
TOTAL	2.512 M€	536 M€

(*) Incluye gastos de personal dedicados a la investigación universitaria y sanitaria

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 proceden de los presupuestos aprobados 2021, en el Parlamento Vasco.

Política 3. Transición energética y medioambiental

ESTRATEGIA ENERGÉTICA, ESTRATEGIA AMBIENTAL Y ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR DE EUSKADI

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y LOS RECURSOS

Apoyar inversiones que mejoren la eficiencia energética a través de proyectos como la aceleración de la renovación del parque de edificios públicos para conseguir edificios de consumo de energía casi nulo; la implantación de una plataforma de control y registro de los consumos energéticos de los edificios; y la realización de auditorías energéticas.

Apoyo específico a la inversión en eficiencia energética en la industria, las administraciones públicas y el sector residencias.

Despliegue de la Estrategia de Economía Circular de Euskadi 2030; y puesta en marcha de un programa específico dirigido al sector industrial para el desarrollo de nuevos modelos de producción y ecodiseño de productos industriales

IMPULSO DE LAS RENOVABLES INTEGRANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS

Continuar con el apoyo a la incorporación de nuevas tecnologías de eficiencia energética y energías renovables en la industria. Apoyo al desarrollo de actuaciones innovadoras a través de un nuevo programa de ayudas a la inversión en nueva capacidad de generación de energía renovable (biomasa y geotermia; autoconsumo eléctrico; tecnologías energéticas renovables marinas emergentes; y tecnología solar térmica.

Elaboración del Plan Territorial Sectorial para las Energías Renovables de Euskadi.

PRIORIDAD PARA EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLES E INTELIGENTES

Fomento del transporte público y de la utilización de energías alternativas en el parque móvil, apoyando la electrificación y los modelos alternativos a los combustibles fósiles a través de programas como Renove Vehículos.

ELECTRIFICACIÓN DE LA ENERGÍA

Continuar con la planificación, reglamentación y supervisión de las líneas e instalaciones eléctricas de transporte y distribución de alta tensión y de las redes de transporte y distribución de gas.

Desarrollo de proyectos de generación distribuida, puntos de recarga de vehículos eléctricos, digitalización y “smarterización” de las redes de distribución eléctricas, generación de hidrógeno verde, etc.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Desarrollo del proceso de planificación del recurso suelo, para la definición de la nueva Estrategia de Protección del Suelo 2030 de Euskadi.

Desarrollo de un nuevo Plan de control de la contaminación atmosférica; puesta en marcha del V Programa Marco Ambiental de Euskadi 2030; e impulso del Programa de Compra y Contratación Verde 2030.

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Apoyo al desarrollo de proyectos de demostración en cambio climático y de estudios preparatorios del Plan de Acción 2021-2025 de la Estrategia de cambio climático. Avance en el desarrollo de programas y planes integrados de energía, preservación del patrimonio natural y acción climática de carácter local y comarcal a través de la Red Udalsarea 2030 y la calificación de “Municipio/Comarca de baja emisión de carbono”.



Política 3. Fomentar la transición energética y medioambiental

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2021 para fomentar la transición energética y medioambiental se refleja en la siguiente tabla:

Transición Energética y Medioambiental	Inversiones 2020-2024	Presupuestos previstos 2021 (M€)
Uso eficiente de la energía y los recursos	86 M€	26 M€
Impulso de las Energías Renovables basadas en nuevas tecnologías	48 M€	14 M€
Prioridad para el Transporte y la Movilidad Sostenibles e Inteligentes	81 M€	24 M€
Protección del Medio Ambiente	57 M€	14 M€
Preservación del Patrimonio Natural y Lucha contra el Cambio Climático	85 M€	21 M€
TOTAL	357 M€	99 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 proceden de los presupuestos aprobados 2021, en el Parlamento Vasco.



Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

TRANSICIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL. BASQUE INDUSTRY 4.0

Reforzar las inversiones dirigidas a avanzar en la automatización, digitalización y mejora de la competitividad empresarial, mediante programas como Gauzatu Industria, para empresas de base tecnológica y/o innovadoras, o Renove Industria 4.0, para la adquisición de equipamiento avanzado para proyectos de industria 4.0. Asimismo, facilitar las capacidades y potencialidades del teletrabajo para las y los trabajadores.

Fomentar actuaciones para la puesta en marcha del Basque Artificial Intelligence Center y apoyar la difusión y el uso de la inteligencia artificial en las empresas y en la sociedad.

Impulsar la adopción de palancas tecnológicas por parte de las empresas vascas a través de varios programas: Ciberseguridad industrial, Basque Industry 4.0, Industria digitala, inteligencia artificial y 5G.

APOYO A LA INNOVACIÓN DE LAS PYMES

Apoyar a las PYMES en la aplicación de soluciones basadas en la innovación tecnológica y no tecnológica. Programa Hazinnova.

APOYO A SECTORES EN CRISIS Y REFUERZO DE INFRAESTRUCTURAS

Apoyo a las empresas en dificultades o con necesidades de e reestructuración para ayudarles a afrontar la transición tecnológico-digital y energético-medioambiental, a través de programas como Indartu, Bideratu Berria y Bideratu Covid-19.

Refuerzo de las infraestructuras de apoyo como la Red de Parques Industriales y Tecnológicos y fortaleciendo la política de clusters, teniendo en cuenta el análisis de las cadenas de valor y el impacto en las mismas de la crisis del Covid-19.

DESARROLLO INDUSTRIAL, RESHORING Y CONSOLIDACIÓN

Despliegue del nuevo programa de desarrollo o internacionalización de nuevas capacidades para superar las consecuencias de la pandemia y estructurar un plan que asegure y refuerce la viabilidad a medio-largo plazo de las empresas vascas. Potenciación del reshoring de sectores estratégicos, a través de operaciones de concentración o consolidación de desarrollo de nuevas capacidades y reestructuración o reorganización.

Continuar consolidando las estrategias de competitividad de las empresas, apoyando una situación sólida de sus estructuras de capital, a través de instrumentos como el fondo Finkatuz y el Capital Riesgo, y apoyando la inversión en proyectos tractores que refuercen las cadenas de valor locales.

SERVICIOS AVANZADOS E INDUSTRIAS CREATIVAS

Facilitar la incorporación de los servicios avanzados (ingenierías, tecnología, marketing servicios financieros) en la industria, como herramienta de mejora de la competitividad, y potenciar el valor añadido de las industrias creativas (videojuegos, contenidos digitales, diseño, etc.).

REFUERZO DEL HEALTH-CLUSTER

Potenciación de la colaboración entre el sector sanitario y el tecnológico-empresarial, dirigida a crear un potente sector de la salud que contribuya al PIB y al empleo en Euskadi.



Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización

PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL 2025

REFUERZO DE SERVICIOS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

Refuerzo de la actividad de la Agencia Vasca de Internacionalización a través de acciones dirigidas, por un lado, a la mejora de sus servicios (puesta en marcha de un nuevo catálogo de servicios de valor añadido y estandarización de los procesos de prestación de servicios) y al apoyo a la red exterior (apertura de nuevas oficinas en el exterior).

Por otro lado, acciones de la mejora de la unidad de inteligencia competitiva a través de la creación de un sistema de vigilancia y alerta internacional, basado en alianzas estratégicas con organismos internacionales de referencia (sistema de inteligencia sectorial; dashboard de inteligencia y; nuevo portal de oportunidades para las empresas vascas).

Impulso de la colaboración de BasqueTrade & Investment con las Cámaras de Comercio en materia de apoyo a la internacionalización de las Pymes

PROYECTOS PILOTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EXTERIOR

Impulso de la participación vasca en proyectos internacionales de inversión pública por parte de organismos multilaterales. Aprovechamiento del previsible aumento de la inversión pública internacional, fruto de la crisis actual, en sectores como las infraestructuras sanitarias, la eficiencia energética, la movilidad urbana y sostenible, Smart Cities o el saneamiento.

CONSOLIDACIÓN MARCA BASQUE COUNTRY

Impulso de la visibilización y uso de marca la marca Euskadi Basque Country en jornada y misiones internacionales y en publicaciones especializadas, como instrumento para ganar reconocimiento y reputación de las empresas vascas en el exterior, mejorando su proyección internacional

DESARROLLO Y CAPTACIÓN DE TALENTO

Rediseño de los programas de becas de internacionalización Beint y Global Training; puesta en marcha de programa “Alumni Beint”; y mejora de la capacitación de la red exterior para el liderazgo en la formación del talento vasco en el exterior y de la captación de talento internacional

IMPULSO DE FUSIONES Y ADQUISICIONES INTERNACIONALES

Apoyo de los procesos de crecimiento y consolidación empresarial de los grupos empresariales vascos a través de fusiones y adquisiciones internacionales, con herramientas de inteligencia de mercado para identificar oportunidades y apoya las inversiones necesarias.

Política 4. Incentivar la industria y las pymes, los servicios avanzados, las industrias creativas y la internacionalización

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2021 para incentivar la industria y las pymes, los servicios avanzados, las industrias creativas y la internacionalización se refleja en la siguiente tabla:

Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización	Inversiones 2020-2024	Presupuestos previstos 2021 (M€)
Desarrollo Industrial: Basque Industry 4.0, apoyo a Pymes, reshoring y consolidación, apoyo a empresas en crisis, servicios avanzados e industrias creativas y refuerzo del Health Cluster	1.004 M€	86 M€
Reducción coste financiero préstamos a empresas (COVID 19)	53 M€	32 M€
Internacionalización Empresarial	107 M€	134 M€
TOTAL	1.164 M€	252 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 proceden de los presupuestos aprobados 2021, en el Parlamento Vasco.

Política 5. Industria Alimentaria

PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL DE POLÍTICA AGRARIA COMÚN. PLAN ESTRATÉGICO DE LA GASTRONOMÍA Y ALIMENTACIÓN EN EUSKADI

RELEVO GENERACIONAL

Apoyo al relevo generacional del sector agrario y al rejuvenecimiento sectorial, mediante la mejora de programas como Gaztenek potenciando un modelo emprendedor más ligado a la actividad empresarial y mejor formado.

DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

Fomento de la diversificación económica de las zonas rurales y litorales mediante el apoyo a proyectos de mejora de los equipamientos, servicios e infraestructuras (Leader, Erein e Itsaspen); y el apoyo al desarrollo de nuevas cadenas de valor en nichos de potencial como la bioeconomía, el turismo, la salud y el bienestar, nuevas tecnologías, etc.

Nuevo programa de apoyo a la atracción de talento hacia las zonas rurales, para la creación de nuevas actividades económicas en las mismas.

AGRICULTURA ECOLÓGICA Y SOSTENIBLE

Impulso de la transición verde del sector agrario mediante nuevos apoyos a desarrollo de una producción ecológica; la adaptación a las nuevas regulaciones de fitosanitarios; el refuerzo de los controles de sanidad vegetal y animal ligados; y el fomento de una alimentación saludable.

MEJORA DE COMPETITIVIDAD

Acciones de mejora de la competitividad del sector primario y de la industria alimentaria mediante programas e instrumentos financieros, que impulsen la estructuración sectorial y la cooperación entre los distintos eslabones de la cadena de valor para ganar masa crítica, así como la internacionalización y diversificación de canales de venta.

Acciones de mejora de la competitividad del sector agrario bajo criterios de eficiencia, calidad y bienestar animal, sostenibilidad y seguridad alimentaria, e impulso de los canales cortos de comercialización y de la promoción de productos locales.

Garantizar la seguridad alimentaria de “la granja a la mesa”, mediante el refuerzo de las medidas de control e inspección oficial para lograr una trazabilidad absoluta de los alimentos.

Incorporación de cláusulas medioambientales y de apoyo a la producción local en la contratación pública.

Apoyo a proyectos innovadores y estratégicos para desarrollar un sistema alimentario propio que garantice la producción mayoritaria en el territorio de forma sostenible, social, medioambiental y económicamente.

PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO DE PESCA

RELEVO GENERACIONAL Y ATRACCIÓN DEL TALENTO

Apoyo de la capacitación de las personas trabajadoras de la mar y de la actividad de los centros de formación náutico-pesqueros para retener o atraer talento hacia puestos de mando cualificados del sector pesquero, a través de programas como Itsasoratu.

Apoyo al relevo generacional en el sector pesquero mediante programas de incentivación de la incorporación y/o asunción de la titularidad de las empresas por parte de las personas jóvenes.

PESQUERÍAS SOSTENIBLES

Apoyo a la implantación de planes de gestión para controlar y garantizar que los stocks se encuentren en niveles sostenibles. Intensificar la lucha contra el fraude y pesca ilegal a través de sistemas mejorados de trazabilidad.

PROMOCIÓN ACUICULTURA

Apoyo de la acuicultura impulsando proyectos innovadores, la construcción de parques acuícolas, la creación de nuevas empresas, la generación de conocimiento técnico y tecnología avanzada, y el desarrollo de un sistema de vigilancia ambiental continuo.



Política 5. Activar la industria alimentaria

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2021 para activar la industria alimentaria se refleja en la siguiente tabla:

Industria Alimentaria	Inversiones 2020-2024	Presupuestos previstos 2021 (M€)
Agricultura y Desarrollo Rural ('from farm to fork')	385 M€	83 M€
Pesca	100 M€	31 M€
Promoción y Calidad Alimentaria	128 M€	30 M€
TOTAL	613 M€	144 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 proceden de los presupuestos aprobados 2021, en el Parlamento Vasco.

Política 6. Comercio y Industria del Turismo y la Cultura

COMERCIO. ESTRATEGIA DE COMERCIO 2030

Aprobación de la Estrategia Vasca de Comercio 2030 que se desarrollará en planes de acción quinquenales. El Plan de Comercio 2021-2025 se centrará en mejorar la competitividad del sector, apostando por la sostenibilidad y la digitalización, la creación de marca vinculada al territorio y atendiendo especialmente al pequeño comercio.

CUALIFICACIÓN Y RENOVACIÓN

Diseño de un Centro de Formación Profesional Avanzada en el ámbito del comercio que forme a las y los nuevos profesionales, con las competencias necesarias para competir con modelos de negocio adaptados a la realidad de la sociedad.

Apoyo del relevo generacional, a través de programas como la transmisión de establecimientos comerciales, y del emprendimiento en el sector comercial.

DIGITALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Puesta en marcha de un Plan de transformación digital que afronte la realidad del sector y se adapte a las diferentes velocidades que los subsectores presentan.

Desarrollo de un nuevo plan de formación que impulse nuevos modelos de formación y plataformas “e-learning”, con el objetivo de reforzar las competencias de sus profesionales, priorizando las relacionadas con la transformación digital.

MEJORA DE COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO

Consolidación de las Oficinas Técnicas de Comercio de estrategias de cooperación, dinamización y competitividad comercial, reforzando las medidas existentes, como el programa Hirigune.

Puesta en marcha de una campaña interinstitucional de fomento del consumo en el pequeño comercio con bonos de fomento del consumo local, que ponga en valor el comercio de proximidad y su importancia en la economía y el empleo.

IMPULSO SINERGIAS ENTRE COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

Impulso de las sinergias colaborativas que surgen desde el sector comercial, con la colaboración y coordinación con los agentes de otros sectores, a través de programas como Hiria 3.1

TURISMO Y HOSTELERÍA. ESTRATEGIA VASCA DE TURISMO SOSTENIBLE 2030

Aprobación de la Estrategia Vasca de Turismo Sostenible 2030, que se complementará con la elaboración del nuevo Plan Estratégico de Turismo Sostenible 2021-2025. Asimismo, se elaborará un nuevo Plan de Hostelería 2021 -2025.

SOSTENIBILIDAD, RESPONSABILIDAD Y EXCELENCIA

Promoción de la marca Euskadi-Basque Country vinculada a un destino turístico sostenible, responsable y de excelencia.

Aumento de las adhesiones al Código Ético del Turismo de Euskadi, refuerzo de las tareas de inspección y comprobación der la actividad turística y elaboración de un programa de igualdad en las empresas turísticas.

MEJORA DE COMPETITIVIDAD

Promoción de un sistema de buenas prácticas turística y apoyo a la diversificación de los destinos en base a sus singularidades. Realización de un diagnóstico de la capacitación digital del sector y avance en el desarrollo de un sistema del inteligencia competitiva del turismo vasco.

Desarrollo de una plan formativo para la capacitación de las y los trabajadores del sector, junto con una estrategia para profesionalizar, prestigiar y proteger las profesiones turísticas, impulsar el emprendimiento y el relevo profesional.

INDUSTRIAS CULTURALES. EUSKADI CREATIVA

Avance en la creación de un Distrito Creativo Vasco y desarrollo de acciones mejora de la competitividad de las industrias culturales y creativas, facilitando colaboraciones con el turismo y el comercio, e iniciativa conjuntas de I+D+i con el resto de ámbitos prioritarios de la Estrategia RIS3 Euskadi.

Política 6. Reactivar el Comercio y la Industria del Turismo y la Cultura

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2021 para reactivar el comercio y la industria del turismo y la cultura se refleja en la siguiente tabla:

Comercio e Industria del Turismo y la Cultura	Inversiones 2020-2024	Presupuestos previstos 2021 (M€)
Comercio	84 M€	19 M€
Turismo y hostelería	76 M€	19 M€
Industria de la Cultura	153 M€	34 M€
TOTAL	313 M€	72 M €

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 proceden de los presupuestos aprobados 2021, en el Parlamento Vasco.





Eje II – Creación de Empleo

Berpiztu 2021 – Principales acciones previstas y presupuestos aprobados





PLAN INTERINSTITUCIONAL DE EMPRENDIMIENTO (PIE) 2021-2024

MICROPYMES Y AUTÓNOMOS DE NUEVA CREACIÓN

Promoción del autoempleo y la creación de nuevas empresas (micropymes) a través de programas de ayudas a las y los emprendedores para el desarrollo de la idea y puesta en marcha del proyecto empresarial, acompañándoles en todas las fases del proceso hasta su consolidación. Estos programas incluyen, entre otros, ayudas económicas, asesoramiento experto y servicios de mentoring y capitalización del desempleo.

Colaboración con otras instituciones y entidades locales promotoras de empleo y actividad empresarial para el despliegue de programas de apoyo a las y los emprendedores como los programas Dema y Gaztenpresa.

ATRACCIÓN DE START-UPS INTERNACIONALES

Desarrollo de iniciativas para promover la interacción de las empresas vascas con startups de todo el mundo, facilitando el desarrollo de proyectos de innovación y fomentando la implantación en Euskadi de empresas innovadoras con gran potencial de crecimiento. Se destaca la plataforma de innovación abierta Bind 4.0, con el lanzamiento de la sexta edición del programa.

NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES

Apoyo a la puesta en marcha de proyectos innovadores de base tecnológica en pymes industriales, con inversiones generadoras de empleo, mediante programas como Gauzatu Berria.

Apoyo al desarrollo de nuevos proyectos nacidos dentro de una empresa a través del intraemprendimiento, que permitan aprovechar el potencial de emprendimiento interno de las empresas vascas, a través de programas como Barnekintzaile.

NUEVAS EMPRESAS INNOVADORAS

Apoyo a la creación de nuevas Pymes tecnológicas e innovadoras, que contribuyan a crear empleo de calidad, mediante programas y servicios que incluyen: ayudas económicas y financieras (como el programa Ekintzaile); el asesoramiento y acompañamiento a través de los BIC (centros de innovación empresarial); los servicios de consultoría, mentoring y coaching; y las ayudas para acceder a mercados internacionales

NUEVAS PYMES EN SECTOR PRIMARIO, ECONOMÍA SOCIAL, COMERCIO Y TURISMO

Apoyo a la creación de nuevas empresas en sectores con potencial de creación de empleo, mediante programas específicos:

- Apoyo a la generación de actividad económica y empleo en el medio rural y litoral, mediante programas como Leader, Elerin Gaztenek y Geroa, promoviendo las actividades de diversificación, la creación de nuevas empresas y las inversiones en la ampliación y modernización de las empresas existentes.
- Programa de apoyo integral a la constitución de empresas de economía social, asesorando y acompañando a las y los emprendedores en la definición y análisis de viabilidad del proyecto y en el posterior seguimiento de la puesta en marcha con el fin de mantener la continuidad de las empresas.
- Impulso al emprendimiento en el comercio y en el turismo mediante el apoyo a la creación y/o continuidad de empresas vinculadas al turismo sostenible y el consumo local

Política 7. Emprendimiento. Nuevas Empresas

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2021 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito del emprendimiento se refleja en la siguiente tabla:

Emprendimiento. Nuevas Empresas	Previsión 2020-2024		Previsión 2021	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos
Micropymes y autónomos	26 M€	4.565	5 M€	770
Nuevas empresas sector alimentario	13 M€	1.245	2 M€	210
Nuevas empresas Economía Social	6 M€	747	1 M€	126
Nuevas empresas sector Turístico y Comercial	8 M€	913	4 M€	154
Nuevas empresas innovadoras	175 M€	3.320	15 M€	560
TOTAL	128 M€	10.90	27 M€	1.820

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 para el Eje II – Creación de Empleo, tienen su origen en el “Informe 210 - Plan Empleo”, del Presupuesto 2021 del Gobierno, al cual se añade el presupuesto previsto para el Programa Renove Salud y las Becas Beint y Global Training. La estimación del empleo incentivado en 2021 corresponde a la previsión realizada en el programa Berpiztu.

FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN PERSONAS DESEMPLEADAS

Desarrollo de las acciones formativas, en el marco de la Formación Profesional para el empleo, dirigidas fundamentalmente a favorecer la recualificación de las personas trabajadoras desempleadas de manera alineada con las cualificaciones y competencias demandadas en por el mercado laboral.

Lanzamiento de la convocatoria bianual y ejecución de los acuerdos y ejecución de los acuerdos de encomienda de gestión con el Departamento de Educación, para la impartición de acciones de carácter general u ordinario.

FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

Desarrollo de acciones formativas específicas para cubrir necesidades concretas de perfiles ocupacionales que requieren un complemento de cualificación específica para su efectiva incorporación en las empresas. Estas acciones llevan implícito el compromiso de contratación de al menos un 50% de las personas formadas. Lanzamiento de la convocatoria anual correspondiente.

CAPACITACIÓN AGRARIA Y PESQUERA

Desarrollo de acciones formativas de capacitación agraria y pesquera (cadena alimentaria) para personas desempleadas y ocupadas en el marco de la Formación para el Empleo. Lanzamiento de la convocatoria bianual y ejecución de los acuerdos de encomienda de gestión con Hazi.

FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE PERSONAS OCUPADAS

Desarrollo de acciones formativas sectoriales y transversales, en el marco de la Formación para el Empleo, dirigidas a mejorar y adecuar las competencias y cualificaciones de las personas ocupadas a los cambios que se producen en el entorno productivo. Lanzamiento de la convocatoria bianual y ejecución de los acuerdos y ejecución de los acuerdos de encomienda de gestión.

Desarrollo de acciones formativas estratégicas desarrolladas por las empresas, como una formación específica para las y los trabajadores de las empresas que han agotado el crédito de la formación bonificada.

Refuerzo de la acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación, mediante convocatorias para el procedimiento de evaluación y acreditación.

ORIENTACIÓN LABORAL

Desarrollo de las acciones y servicios de orientación para el empleo vinculando la formación como parte del proceso de diseño de los itinerarios integrales de inserción laboral, con una especial atención a las personas más alejadas del empleo.

Diseño de los itinerarios personalizados, definiendo un plan de seguimiento personal en colaboración con la persona usuaria. Estos itinerarios tendrán un alcance integral que incluirá el diagnóstico y análisis del perfil de la persona, el diseño de un itinerario personalizado y el acompañamiento a su desarrollo, la intermediación con empresas y el seguimiento posterior para garantizar su encaje en el empleo.

Política 8. Formación para el Empleo

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2021 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito de la formación para el empleo se refleja en la siguiente tabla:

Formación para el Empleo	Previsión 2020-2024		Previsión 2021	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos
Programas de orientación laboral	35 M€	16.600	8 M€	2.800
Programas de capacitación agraria y pesquera (cadena alimentaria)	3 M€	519	0,3 M€	88
Formación con compromiso contratación	14 M€	1.245	2 M€	210
Formación inserción personas desempleadas	222 M€	23.736	46 M€	4.004
Formación reciclaje personas ocupadas	68 M€	*	19 M€	*
TOTAL	342 M€	42.100	75 M€	7.102

(*) Los programas de reciclaje tienen incidencia en una mayor estabilidad y calidad en el empleo pero por hipótesis de prudencia no se contempla creación directa de empleo-

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 para el Eje II – Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe 210 - Plan Empleo", del Presupuesto 2021 del Gobierno, al cual se añade el presupuesto previsto para el Programa Renove Salud y las Becas Beint y Global Training. La estimación del empleo incentivado en 2021 corresponde a la previsión realizada en el programa Berpiztu.

PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO

Convocatoria anual del programa Acciones Locales de Promoción del Empleo, dirigido a mejorar la empleabilidad y fomentar la contratación de las personas desempleadas, mediante el desarrollo de actuaciones de fomento del empleo por parte de entidades locales, la incentivación a la contratación por parte de empresas de ámbito local y el desarrollo de proyectos empresariales locales estratégicos.

Desarrollo las acciones específicas en zonas y municipios desfavorecidos y/o zonas de actuación prioritaria (Meatzaldea, Ezkerraldea, Oarsoaldea y Enkarterri).

INSERCIÓN DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y AYUDAS A EMPRESAS DE INSERCIÓN

Desarrollo del programa de “proyectos singulares”, destinado a apoyar proyectos que combinan acciones de formación, experiencia práctica, acompañamiento a la inserción, orientación, apoyo individualizado y otras medidas de mejora de la empleabilidad e inserción laboral. Estos proyectos estarán dirigidos a las personas con mayores dificultades de inserción social y a las personas ocupadas con necesidades específicas, para asegurar su acceso y posterior continuidad en el mercado laboral.

Apoyo a la actividad de las Empresas de Inserción para facilitar la incorporación al mercado laboral de personas en situación de exclusión, mediante un proceso de inserción socio-laboral basado en el acompañamiento.

CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS/AS DE LARGA DURACIÓN

Facilitar la contratación de los colectivos más desfavorecidos (personas desempleadas de larga duración, mayores de 45 años, mujeres, personas dependientes, ...) por parte de las empresas, como medida para favorecer su incorporación en el mercado laboral, a través de programas específicos de incentivos a la contratación.

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Apoyo a la actividad de los Centros Especiales de Empleo como instrumentos que ayuden al mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad y mayores dificultades de acceso al mundo laboral. El apoyo va dirigido al mantenimiento de su actividad y de las unidades de apoyo su actividad.

CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Programa anual de ayudas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias, facilitando la adaptación de los puestos de trabajo a sus condiciones físicas, psíquicas e intelectuales

Fomentar la contratación temporal de las personas con mayores dificultades y grado de discapacidad, incluyendo el soporte técnico para las empresas.

Programa de fomento de las unidades de empleo con apoyo, a través de la cual las personas con discapacidad cuentan con preparadores y preparadas laborales que les facilitan el acceso y la consolidación del empleo en el mercado ordinario.

CONTRATACIÓN PARA SUSTITUCIÓN DE PERSONAS EN CONCILIACIÓN

Programa anual de fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar a través el apoyo directo a las empresas, para incentivar la contratación de personas desempleadas o la ampliación de la jornada laboral de personas empleadas, que tengan como objetivo sustituir a trabajadoras y trabajadores acogidos a excedencia o reducción de jornada por motivo de conciliación de la vida familiar y laboral.

Política 9. Inserción Laboral. Planes locales y comarcales de empleo

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2021 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito de la inserción laboral se refleja en la siguiente tabla:

Inserción laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo	Previsión 2020-2024		Previsión 2021	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos
Planes locales y comarcales de empleo	174 M€	14.525	36 M€	2.450
Inserción laboral de personas en riesgo de exclusión	18 M€	1.245	4 M€	210
Inserción laboral de parados larga duración a través de ayudas para su contratación en el sector privado	6 M€	518	2 M€	88
Programas específicos de inserción en empresas	58 M€	3.182	10 M€	536
Contratación de personas con discapacidad en empresas (ayudas contratación indefinida + empleo con apoyo)	8 M€	830	2 M€	140
Centros especiales de Empleo	258 M€	*	60 M€	*
Ayudas a empresas de inserción	45 M€	*	10 M€	*
Empleo inducido por conciliación corresponsable vida laboral y familiar	10 M€	5.810	2 M€	980
TOTAL	577 M€	26.110	126 M€	4.404

(*) Estos programas garantizan la estabilidad en el empleo de personas con discapacidad y con especiales dificultades de inserción pero se ha considerado por prudencia que no generan nuevos empleos de forma significativa.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 para el Eje II – Creación de Empleo, tienen su origen en el “Informe 210 - Plan Empleo”, del Presupuesto 2021 del Gobierno, al cual se añade el presupuesto previsto para el Programa Renove Salud y las Becas Beint y Global Training. La estimación del empleo incentivado en 2021 corresponde a la previsión realizada en el programa Berpiztu.



PROGRAMAS RENOVE CONSTRUCCIÓN

La apuesta por la rehabilitación tiene un impacto importante tanto a nivel de generación de empleo como medioambiental-social. De este modo, el impulso del desarrollo de nuevos programas de renovación y rehabilitación del parque construido, con criterios de eficiencia energética y buscando avanzar hacia edificios de cero emisiones, continúa siendo un motor importante de reactivación económica y sostenibilidad. La mejora de la eficiencia energética de los edificios será determinante para el objetivo de conseguir la neutralidad en emisiones de carbono establecido para 2050 en el Pacto Verde Europeo y en la Declaración de Emergencia Climática del Gobierno Vasco. Además, significan una oportunidad clara para impulsar la actividad económica en el sector de la rehabilitación y construcción, y crear nuevos puestos de trabajo verdes en la economía vasca, alineándolos con las prioridades establecidas por la Comisión Europea para salir de la crisis actual surgida por el Covid-19.

En este contexto se continuarán apoyando, con carácter anual, los programas de rehabilitación en los ámbitos de la vivienda, los centros públicos educativos y los centros públicos de salud:

RENOVE Vivienda: Creación y/o consolidación de empleo en el subsector de la rehabilitación de vivienda, a la vez que se mejoran las condiciones de conservación, accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas.

RENOVE Centros Educativos: Creación y/o consolidación del empleo en el subsector de la rehabilitación a través de las obras de rehabilitación y mejora de los centros educativos de carácter público.

RENOVE Centros de Salud: Creación y/o consolidación del empleo en el subsector de la rehabilitación a través de las obras de rehabilitación y mejora de los centros y equipamientos públicos de salud.

Política 10. Programa Renove. Rehabilitación Construcción

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2021 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito de los programas Renove – Rehabilitación Construcción se refleja en la siguiente tabla:

Programas Renove. Rehabilitación Construcción	Previsión 2020-2024		Previsión 2021	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos
Renove Viviendas	143 M€	10.269	31 M€	1.732
Renove Centros Educativos	209 M€	3.752	44 M€	633
Renove Centros de Salud	54 M€	979	12 M€	165
TOTAL	406 M€	15.000	87 M€	2.530

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 para el Eje II – Creación de Empleo, tienen su origen en el “Informe 210 - Plan Empleo”, del Presupuesto 2021 del Gobierno, al cual se añade el presupuesto previsto para el Programa Renove Salud y las Becas Beint y Global Training. La estimación del empleo incentivado en 2021 corresponde a la previsión realizada en el programa Berpiztu.

EMPLEO PÚBLICO

La consolidación del sector del empleo público como un empleador eficaz y eficiente, que incentive la generación y mejora de empleo de calidad, continua siendo un reto para la administración pública. Para ello se seguirá impulsando una adecuada planificación del relevo generacional, garantizando que el conocimiento se mantenga dentro de las organizaciones, y una priorización del empleo público en los ámbitos relacionados con las políticas sociales (como la sanidad y la educación), con los servicios esenciales (como la seguridad) y con otros ámbitos de servicios generales.

En este contexto se impulsará la aprobación de la convocatoria anual correspondiente de OPEs, con plazas de turno libre y de promoción interna, vinculadas fundamentalmente a los ámbitos de salud, educación, seguridad, justicia y administración general.

Política 11. Ofertas de Empleo Público

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2021 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito del empleo público se refleja en la siguiente tabla:

Ofertas Públicas de Empleo	Previsión 2020-2024		Previsión 2021	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos
Administración General	*	1.150	*	800
Salud	*	4.100	*	800
Ertzaintza	*	1.900	*	300
Educación	*	3.100	*	600
Justicia	*	320	*	100
Otros	*	150	*	25
TOTAL	*	10.720	*	2.625

(*) No se contemplan gastos presupuestarios por estar ya incluidos en el Capítulo I (Personal) general del G.V.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 para el Eje II – Creación de Empleo, tienen su origen en el “Informe 210 - Plan Empleo”, del Presupuesto 2021 del Gobierno, al cual se añade el presupuesto previsto para el Programa Renove Salud y las Becas Beint y Global Training. La estimación del empleo incentivado en 2021 corresponde a la previsión realizada en el programa Berpiztu.

Política 12. Plan de Choque. Empleo Juvenil

FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA DUAL

Continuar impulsando la incorporación del modelo de Formación Dual en el ámbito universitario y de la formación profesional, como vía para acelerar el desarrollo competencial y la adaptación a los ámbitos profesionales. El objetivo es reforzar la preparación del alumnado y mejorar su empleabilidad, extendiendo el modelo de Formación Dual a los ciclos profesionales (grados medios y superiores) y a los grados y másteres universitarios, e incentivando la participación de los centros y empresas.

BECAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO JUVENIL

Refuerzo de los programas de becas y de talento joven dirigidos a mejorar la preparación y cualificación de las personas jóvenes recién tituladas en áreas de interés para las empresas vascas, a través de una experiencia práctica en ámbitos como la internacionalización, el entorno científico-tecnológico o el sector agropesquero y alimentario.

LEHEN AUKERA. PRIMERA OPORTUNIDAD

Promoción del programa de ayudas para facilitar una primera oportunidad laboral a las personas jóvenes, a través de la contratación por empresas en empleos relacionados con su titulación. Mejora del programa reforzando su atractivo para las empresas y revisando las cuantías de las subvenciones y las remuneraciones a las y los jóvenes.

CONTRATO DE RELEVO

Impulso a la renovación y rejuvenecimiento de las plantillas de las empresas a través del apoyo a los contratos de relevo, a jornada completa o indefinidos, de personas jóvenes. De manera complementaria, el programa incluye una línea específica para mayores de 45 años.

EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Continuar impulsando la cultura emprendedora en el alumnado de la Universidad y de la Formación Profesional, promoviendo una experiencia práctica de emprendizaje y apoyando a la persona emprendedora desde la idea inicial hasta la creación de la nueva empresa (como el programa Urrats Bat en centros de Formación Profesional). Refuerzo de la presencia de las personas jóvenes en los programas de emprendimiento de micropymes y/o personas autónomas.

PROGRAMAS DE TRANSICIÓN MUNDO EDUCATIVO AL LABORAL

Refuerzo de los programas de transición del mundo educativo al laboral, en colaboración con las universidades y los centros de formación profesional, facilitando una experiencia práctica que aumente los conocimientos, habilidades técnicas y destrezas de las personas jóvenes, y una mayor adecuación a las necesidades reales de las empresas.

FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN JUVENIL

Impulso de las acciones de formación para el empleo de las personas jóvenes y desarrollo de acciones formativas específicas para la inserción sociolaboral de las y los jóvenes con baja cualificación, con el objetivo de mejorar la adaptación y respuesta a las demandas de las empresas.

RETORNO JUVENIL

Refuerzo del programa de apoyo al retorno juvenil dirigido a facilitar la inserción en la mercado laboral vasco de las personas jóvenes que deseen retornar, después de haber residido fuera de Euskadi, como mínimo, en los últimos 6 meses

ACCIONES INNOVADORAS PARA LA INSERCIÓN JUVENIL

Desarrollo de actuaciones dirigidas a aumentar la empleabilidad de personas jóvenes tituladas que buscan su primera oportunidad laboral. Estas acciones pueden incluir actividades de acogida y diagnóstico de empleabilidad, diseño de planes individualizados por parte de profesionales, mentores, etc., y el acompañamiento y seguimiento de la ejecución del plan personal de inserción definido.

Política 12. Plan de Choque. Empleo Juvenil

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2021 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito del compromiso con el empleo juvenil se refleja en la siguiente tabla:

Plan de Choque Empleo Juvenil	Previsión 2020-2024		Previsión 2021	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos
Formación dual para el empleo	*	11.990	*	2.023
Programas de transición mundo educativo al laboral	14 M€	3.280	3 M€	553
Becas de formación para el empleo juvenil	42 M€	1.936	6 M€	327
Formación para la inserción juvenil	18 M€	2.728	4 M€	460
Programas de empleo juvenil: Lehen Aukera, Contrato de Relevé, Retorno Juvenil y Acciones innovadoras para inserción de jóvenes	65 M€	4.150	12 M€	700
Emprendimiento juvenil	23 M€	1.716	5 M€	289
TOTAL	162 M€	25.800	30 M€	4.352

(*) No se incorpora el presupuesto por estar incluido en el capítulo de gastos de personal de FP y Universidad

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2021 para el Eje II – Creación de Empleo, tienen su origen en el “Informe 210 - Plan Empleo”, del Presupuesto 2021 del Gobierno, al cual se añade el presupuesto previsto para el Programa Renove Salud y las Becas Beint y Global Training. La estimación del empleo incentivado en 2021 corresponde a la previsión realizada en el programa Berpiztu.